

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2026 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (07 de Abril del 2026)

Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am. del día martes 07 de abril del año dos mil veintiséis, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 004-2026, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

**Después de saludar manifestó:**

El día de hoy se les ha convocado a la cuarta sesión ordinaria de Consejo Regional y dentro de la misma tenemos la siguiente agenda, informe del General de la Policía Nacional y Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes sobre las medidas adoptadas por el incremento de la inseguridad ciudadana en nuestra región. Así mismo, también tenemos el informe del Gerente Regional, perdón, del Gobernador Regional, Gerentes Regionales y Directores Sectoriales respecto a la no elaboración del plan de acción y la remisión de información al Órgano de Control Institucional sobre el levantamiento de observaciones derivadas de las recomendaciones de los informes de control por parte de la Contraloría General de la República. Después como punto 3 tenemos el dictamen denominado implementación del sistema regional de gestión ambiental y su hoja de ruta, presentado por la Comisión de Recursos Naturales.

Como punto 4 el Dictamen N° 05-2026 presentado también por la Comisión Desarrollo Social, no, no, por la Comisión de Recursos Naturales sobre el programa regional de educación, cultura y ciudadanía ambiental en Tumbes, PEREDUCA, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales. Finalmente, también tenemos el pedido de aprobación de apertura de investigación y plan de trabajo de la actividad de fiscalización de los consejeros regionales PTAf, elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria Desarrollo Social. Bien, este señor secretario, puede usted tomar la asistencia de los señores consejeros que van a participar esta mañana.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su permiso, consejero delegado, vamos a proceder a tomar la lista correspondiente.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

|   |           |
|---|-----------|
| Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña     | Presente. |
| Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez | Presente. |
| Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo | Presente. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías   | Presente. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez       | Presente. |
| Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera  | Presente. |

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero delegado, contamos con el quórum correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Contando con el quórum correspondiente y reglamentario, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria, señor secretario del consejo. Por favor, la lectura del acta anterior, secretario.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

### I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Consejero delegado, para comunicarle que el acta de la Sesión Ordinaria N° 3 se ha enviado al WhatsApp de los consejeros regionales el día 23 de marzo para su revisión y posterior aprobación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, señores consejeros, ustedes tienen conocimiento, ya se les ha enviado el acta de la sesión anterior. Por favor, si hubiera alguna observación a la misma, hacerla llegar, caso contrario, para someter a la votación respectiva.

No habiendo observaciones, señor secretario, someta la votación respectiva para aprobación del acta anterior.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Vamos a someter a votación la aprobación del Acta N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 03-2026. Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2026, por favor, levanten la mano.

|   |          |
|---|----------|
| Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña     | A favor. |
| Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez | A favor. |
| Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo | A favor. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías   | A favor. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez       | A favor. |
| Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera  | A favor. |



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Ha sido aprobado por unanimidad.

.....  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Continuando con la sesión, pasamos a lo que es la sesión del despacho, este secretario, para ver los documentos que han ingresado por parte de este consejo.

### II. ORDEN DE DESPACHO:

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Consejero delegado a la Secretaría del Consejo Regional, ha llegado un documento del ciudadano Leo Anduk Plaza Zapata, solicitud de vacancia del cargo de gobernador regional de Tumbes.

Señores consejeros del Consejo Regional de Tumbes...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Orden del día, señor.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Lo pasamos a sesión orden del día. También ha llegado a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio N° 087-2026/CR-PCR-ANCORE, dirigido al consejero delegado Diego Alemán Ramírez. Asunto remito, pronunciamiento del séptimo congreso nacional de consejeros regionales del Perú-Amazonas-2026. Referencia: Oficio N° 074-2026-GR-AMAZONAS/CR.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Igual, orden del día.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Y también ha llegado el Oficio N° 169-2026/GOB.REG.TUMBES.GGR.GR, dirigido al consejero Diego Alemán Ramírez, consejero delegado. Asunto Reprogramación a sesión ordinaria. Referencia: Oficio N° 175-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.SCR. **“Por medio de la presente, lo saludo cordialmente por encargo de la gobernadora regional de Tumbes, en atención a los documentos de la referencia, solicitar la reprogramación a la sesión ordinaria para el día**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

*martes 07 de abril de 2026, a horas 10 a.m. en la sala de sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, por encontrarme en la ciudad de Lima por comisión de servicios, donde sostendré una reunión presencial con el ministro del interior y ministro de justicia entre los días 6 y 7 de abril del presente, para abordar agendas sobre delincuencia, extorsión, que es desbordada en nuestra región. Sin otro en particular, es propicio la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal”.*

Lo firma el abogado Adler Castillo, Gerente General Regional.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, lo vemos en el punto de agenda. Sí, por eso te digo, como está el gerente, lo vemos en el punto de agenda.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Esos son los documentos que llegaron en estación de despacho.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias señor secretario. Bien, habiendo concluido con el orden de despacho, vamos a pasar a los informes.

Los señores consejeros regionales que tengan informes, por favor, solicite la palabra, consejero Risco, para que haga su informe.

### III. ESTACIÓN INFORMES:

**Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Para informarle, presidente, aquí en el pleno del consejo, que el día es sábado, mi persona estuvo en el Hospital Regional Jamo II-2, donde la cual es preocupante que algunos médicos, no todos, siguen viendo el tema del presunto negocio en las operaciones, donde la cual he levantado un acta, la información de uno de los médicos, que estaba dando número de cuenta a los familiares del paciente para que le hagan un depósito, para poder comprarles el material de operación y sabiendo que todo este tipo de material sí existen en farmacias, en la bodega de farmacias, entonces esto creo, en comunicación también con la señora administradora del hospital, me comunicó que se está luchando porque hay malos médicos que están traficando con la salud, que están traficando también con lo que es medicina, materiales en el tema de operación.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Y también volvimos también a reunirnos con el director del COAR, donde la cual ya en el transcurso de la semana vamos a tener una reunión con la Comisión de Desarrollo Social para tener en cuenta todas las problemáticas que se han venido dando, justamente con la gobernadora regional vamos a reunirnos y en todo caso ya estaremos informando también al pleno del consejo presidente. Muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias consejero Risco, si hubiese la participación de otro consejero regional por favor solicitar el uso de la palabra. Viendo este, consejero Sammy Cruz.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Sí, tengo que informar que hemos estado en el VII Encuentro de Consejeros Regionales a nivel nacional en la ciudad de Chachapoyas, en la cual también asistió su persona y dos consejeros más que nos han acompañado, en la cual ha sido muy fructífera estos días en esta ciudad donde los que han expuesto pues han nutrido a todos los asistentes de este VII Congreso Nacional de Consejeros y que ya he visto que han emitido el acta de los acuerdos y en el cual mi persona propone uno de los puntos que se vea el tema de las cuencas vecinas porque tenemos un río altamente contaminado y este punto pues ha sido incluido dentro de estos acuerdos tomados a nivel nacional y que serán remitidos al Congreso de la República y también al presidente de la medidas correctivas necesarias de todos los ocho o once puntos de acuerdo que hubieron en esa sesión. Eso es todo lo que tengo que informarle, presidente. Muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, consejero Sammy Cruz, consejero Roberto Ríos.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, presidente, tengan ustedes muy buenos días con todos los presentes y sí, aunarme nomás al informe del consejero Sammy Cruz con respecto al VII Congreso que hemos tenido en la región de Amazonas, ciudad de Chachapoyas. Más que nada, presidente, felicitar ahorita teniendo el micrófono en la mano al equipo de trabajo del consejo regional que ha hecho posible esa exposición tan del trabajo que viene haciendo el consejo regional de Tumbes a todos

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

los consejeros regionales y dentro de todo ver que nuestro consejo regional ha podido cumplir con las expectativas dentro de todos los consejos regionales de la región Tumbes, siendo el 2025 cumpliendo con todas las metas, con el tema del gasto, con el tema de fiscalización pre-presidente y con el tema de su avance y las fiscalizaciones que han sido bien puestas y bien expuestas en Amazonas. Felicitarlo por ese trabajo que también viene haciendo, presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, consejero Roberto Ríos. No habiendo más participación, vamos a pasar al desarrollo de la agenda.

#### IV. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA: AGENDA:

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

En el primer punto de la agenda tenemos:

1. El Informe General de la Policía Nacional y Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes sobre medidas adoptadas para el incremento de la inseguridad ciudadana en nuestra región, para lo cual solicito al señor General de la Policía Nacional de Perú, así mismo como al secretario del CORESEC, para que tomen asiento y hagan el informe correspondiente de acuerdo a la agenda que se les ha alcanzado.

Señor general, muy buenos días. Está usted en uso de la palabra.

**Gral. LUIS ENRIQUE PACHECO CORNEJO – Jefe de la Región Policial Tumbes.**

Buenos días, soy el general Luis Enrique Pacheco Cornejo, Jefe de la Región Policial Tumbes desde el mes de agosto del año pasado. Bien, primero voy a hacer un recuento.

Tengo unos datos para dar a conocer. Primero quiero hacerles ver que la criminalidad, que ya lo dije en un momento, es un fenómeno social. Donde la Policía Nacional no es el único responsable, porque las acciones, la alta informalidad y los altos niveles de corrupción que hay acá, y al ser pequeño y reducido, hace que el impacto sea mayor y las tasas sean mayores.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Tenemos que pelear contra una amenaza interna y una amenaza externa. Porque si la amenaza interna continúa, entonces pues se hace un poquito más complicado. Y eso lo estamos hablando en todas las entidades del Estado, no solamente la policía.

¿Por qué la criminalidad entra a un territorio? Porque el Estado es débil. Cuando el Estado es débil, la criminalidad ingresa a un territorio. Débil por corrupción, débil por falta de desarrollo, débil por alta informalidad, débil por falta de legitimidad, débil por muchos motivos.

Y estamos hablando de un fenómeno que no es de este año, sino de un fenómeno que se viene arrastrando de hace mucho tiempo. En donde este trabajo multisectorial, es donde tanto autoridades locales como gobierno regional, como entidades del Estado, tienen un rol importante. Y en eso también hemos estado trabajando.

Las organizaciones criminales se sienten cómodas cuando hay este tipo de escenario. Y es en donde todos primero tenemos que articular. Escuchar el contrabando de trabajo nos muestra pues realmente hasta qué nivel se han normalizado los actos de informalidad que son el caldo de cultivo para la criminalidad.

Entonces estamos en ese escenario complejo, primero. Lo segundo que tengo que decir es que para poder luchar contra la criminalidad todos, todos tenemos un rol importante. La región policial Tumbes tiene un solo patrullero para todo el departamento de Tumbes del Escuadrón de Emergencia.

Uno solo. Un poco difícil patrullar y tengo que poner a los del Escuadrón de Emergencia patrullaje a pie para poder tener presencia. Comisaría que no tienen patrullero o están los patrulleros deteriorados.

No tenemos equipo de comunicación, cero. ¿Cómo nos comunicamos? ¿Cómo podemos tener capacidad de respuesta si no tenemos un equipo de comunicación? Y aquí la implementación no es del sector interior. La implementación es del gobierno regional, son de las municipalidades, porque por la PP30 no es que le estemos pidiendo un favor, es una obligación.

El día de ayer cuando ocurrió este explosivo en el día, en horas de la mañana, había un patrullero que sí estaba cerca, se dio a la persecución, pero no estaba en condición después de poder tener

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

la capacidad y no tuvimos patrulleros para hacer un plan cerco. No tenemos un dron para poder hacer un patrullaje aéreo y hacer el seguimiento. No tenemos nada de eso.

En Trujillo, el gobierno regional les ha comprado 200 vehículos, 200, entre motos y otra implementación. Lo mismo ha pasado en Chiclayo, en Piura me parece un poco más de 100 vehículos y acá hasta ahorita no tenemos ni un vehículo. Las mismas municipalidades, queremos más comisarías.

El otro día vino el alcalde de Papayal, porque la comisaría está que se cae por pedazos, atenta contra la vida personal. Desde el año pasado venimos haciendo gestiones y cuando viene a pedirme una situación por una extorsión que se le ha atendido, le pregunté qué es de nuestro requerimiento para un terreno. Me dijo, ya hemos enviado la sesión de uso, es que para construir necesitamos la donación para poder invertir.

A eso no lo puedo hacer, no lo sé, voy a ver, meses. Matapalo nos dio un terreno, lo limpió, vino un congresista, vice viceministro, se comprometió y a la final le dice, no, el terreno no es mío, no le puedo dar.

¿Tantos meses para eso? Un plan de seguridad, el gobierno regional, un plan de seguridad, muy mal hecho, de verdad que muy mal hecho, lo advertí. Pero sin embargo se tenía que firmar, porque se tenía que firmar, me dijeron, hay 3 millones de soles para ese plan, hay 3 millones. Tranquilo, no, bien, vamos a ver cómo lo operativizamos.

Y hace uno más de una semana, lamentablemente pues esos 3 millones se convirtieron en 900.000 soles, 900.000 mil soles que solamente es para implementar juntas vecinales, para implementar rondas campesinas y serenazgo. Para eso 900.000 mil soles. Desde el mes de noviembre del año pasado se nos ofreció, el gobierno regional, 408.000 mil soles para implementarnos y hicimos los requerimientos, inclusive hay un dron, hay computadoras, hay también camarotes, colchones, calaminas, entre otro equipamiento para también darle bienestar a nuestro personal que está cumpliendo con su labor.

Estamos abril y seguimos mendigando esos 408.000 mil soles, porque tenemos que estar todos los días en el gobierno regional, que ya pasó, que ya lo aprobé, que faltó, que me equivoqué, que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

regresó. La población no espera, la población no espera. Tenemos un ofrecimiento desde el año pasado de la Comisaría de Zarumilla, de la central, de una central de operaciones con patrullero, desde el año pasado.

Zarumilla y Aguas Verdes. Y yo les he dicho a los alcaldes, díganme cuándo empezamos, díganme cuándo empezamos, yo no necesito convenios, no necesito nada, mañana mismo le pongo personal para actuar. Ya estamos abril, ¿cuándo lo tendremos? Ahí también tenemos vehículos, también tenemos radios, cámaras, que no lo podemos poner en ejecución.

Yéndonos a otra limitación, nuestra DIVINCRI, no tenemos un laboratorio de criminalística, no tenemos un laboratorio de criminalística esencial para las investigaciones. Nuestra DIVINCRI, ¿no? Donde tenemos pues el grupo especial que lo conformé el año pasado, donde tenemos extorsiones, donde tenemos homicidio, el área que investiga la policía fiscal, tenemos como más de diez áreas, cuatro vehículos. ¿Cómo nos desplazamos? ¿Cómo hacemos diligencias? ¿Cómo hacemos los seguimientos? ¿Cómo hacemos las intervenciones? Cuatro vehículos, ¿no? Esto lo tenemos que enfrentar todos juntos, ¿no? O sea, es que no podemos, si no estamos implementados, al menos con drones para un patrullaje aéreo, ¿no? Y tener una capacidad de respuesta.

Estoy trabajando con migraciones, con aduanas, en dos semanas hemos hecho más de dos toneladas de marihuana y ese trabajo lo hizo la región policial. Más de dos toneladas hemos hecho hasta ahorita de marihuana. Y eso, ¿gracias a qué? A que aduanas tiene un escáner que no lo tiene la policía, a que aduanas tiene un policía antidrogas que no lo tiene la policía, pero sin embargo estamos coordinando y necesitamos apoyar.

Tenemos que ver de todas las armas que podemos tener, y ahí no cuento más porque las limitaciones son para lo que necesita Tumbes, es bastante. Pero, aun así, aun así, quiero darle algunos datos, algunos datos importantes. Y estos datos están registrados, estos datos son objetivos, estos datos no pueden ser inventados.

Nosotros, desde mi gestión, bueno, ¿por qué logramos comprar algunas cosas? El año pasado hicimos un trabajo de chatarras, vendiendo nuestras chatarras obtuvimos 60 mil soles y compramos algunas cosas importantes. Estamos vendiendo otro lote de

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CONSEJO DELEGADO  
DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

chatarras para ver si con eso podemos comprar algo más. Tenemos que ver la manera de sostenernos.

Pero, aun así, quiero, es importante darle algunos datos porque es cierto que un atentado con explosivo o que disparen a una vivienda o que den estas impacta, sí impacta, pero no es que tengamos un incremento sostenible de la criminalidad. Si nosotros no lo estuviéramos conteniendo con todo lo que estamos haciendo todas las semanas, imagínense cómo estuviéramos. Con todas esas limitaciones lo estamos conteniendo y esta data lo tengo acá, no lo preparé por completo, pero es importante que lo sepan.

Tenemos estrategias, ahora voy a indicarles las estrategias que tenemos. Bien, nosotros tenemos una medición que son de delitos de alto impacto. Estos delitos de alto impacto, la incidencia de estos delitos de alto impacto está homicidio calificado, sicariato, los homicidios violentos, está las lesiones por PAF, está la extorsión, las detonaciones.

En septiembre del año pasado teníamos registrados 107 incidencias de ese tipo, 107, porque muchas no son denunciadas, entendemos por el temor, pero sí nosotros las registramos. Al mes de febrero de 107 lo redujimos a 32 incidencias, de 107 a 32 y en todos estos meses ha sido una disminución progresiva. Este mes de marzo sí hemos tenido, sí se ha elevado la incidencia, pero en todos los años, en todos los meses, en el mes de septiembre se ha bajado de 107 a 32, el mes de febrero.

Las extorsiones que los recibimos por las denuncias. En el año, perdón, en el mes de septiembre 75 denuncias por extorsión, en el mes de febrero 19. Hemos sido octubre 62, noviembre 51, diciembre 43, son las denuncias que se registran.

Pero claro, esto es relativo porque también en la medida que una institución va adquiriendo confianza con el tiempo, es que también se acercan a denunciar y eso es lo que queremos hacer. No es que estemos nosotros tranquilos con la cantidad de denuncias porque sabemos que hay una cifra negra que no denuncia. Por eso es todo el trabajo que estamos haciendo también de acercamiento a la comunidad.

En lo que es la incidencia de extorsiones, como le dije, este mes ya se ha incrementado. Explosivos detonados en septiembre 14, en octubre 17, en noviembre 13, y vamos bajando, en diciembre 4, en

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRÉSCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PBÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENBY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARU  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



enero 6, en febrero 6, en marzo 6. De 14 a 17, a 13 detonaciones que fue cuando yo llegué acá que estaba en incremento, lo hemos reducido. Y esas reducciones son muy significativas, no es que solamente son, no es una data intiderante que sube y baja, lo hemos logrado contener.

En homicidios calificados también, igual, en noviembre tuvimos un solo homicidio, yo lo encontré cuando estamos con dos por semana, en octubre bajamos, en noviembre un homicidio, en diciembre dos, y estos meses sí se ha incrementado pero tenemos 16. Si estamos hablando de delitos violentos, por expulsión, por sicariato, tenemos 16. Tenemos otros homicidios que son pasionales y tienen otra motivación, pero esto lo tenemos registrado.

No son 30, no son 28, no son 29, y tenemos dos eventos donde hubieron cuatro, en uno en enero y hubo cuatro en otro momento, en febrero. Y en esos dos eventos prácticamente fue que se elevó, pero ahorita tenemos 16 y estamos en ese trabajo. ¿Qué es lo que nos ha permitido esta reducción? Es las acciones preventivas.

Primero un trabajo interno de lucha contra la corrupción interna y contra la indisciplina, mayor control, mayor supervisión y hacer un mejor trabajo de patrullaje. Lo que también hicimos es generar inteligencia operacional que aquí no se generaba, yo soy un oficial de inteligencia. Acá solamente se trabajaba con inteligencia táctica y no se generaba inteligencia operacional y yo personalmente he tenido que instruir, enseñar, porque es la única manera de conocer al enemigo. Si no conocemos al enemigo, ¿cómo lo enfrentamos para desarrollar las estrategias? Este año, después de una gestión, hemos logrado implementar el plan Celador.

El plan Celador ya tiene un mes, y vamos a empezar por el segundo mes, ¿en qué consiste? Es un plan que se implementó por el sector interior, donde se contrata personal policial en su día de franco para que realice el patrullaje, los que están en lo que es patrullaje, comisarías, unidades especializadas y los investigadores que hagan sus investigaciones y se les paga por eso. Tenemos 150 inscritos. Es por eso que en este último mes seguramente muchos han apreciado mayor presencia policial.

Asimismo, se hizo la gestión para que vengan cuatro escuadras DINOES. La DINOES es una dirección, es la Dirección Nacional de Operaciones Especiales, yo he trabajado ahí. Especializada en la

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

lucha, en operaciones de combate contra terroristas urbanas y rurales y son especializados.

He traído cuatro escuadras que están ayudando para poder tener la presencia policial, la acción, el impacto en Zarumilla y en Aguas Verdes, principalmente. Se fueron dos escuadras, se fueron a Piura a desarrollar un trabajo específico, por ahí escuché que se habían ido, ellos siguen acá, y ya he coordinado con esta dirección para nosotros hacer un curso y preparar personal DINOES de aquí, de Tumbes, para que esté de manera permanente en Tumbes. Situación que nos va a ayudar para las patrullas.

Y eso, y ahora en el mes de mayo ya vamos a estar ejecutando ese curso. Nos han implementado con fusiles, con fusiles, con los fusiles ARAD. Tenemos 60 fusiles, pero tienen que ser utilizados por personal especializado y por eso los debemos entrenar.

Eso estamos trabajando ahora. El comando me dio la oportunidad de traer un equipo de oficiales muy competentes, muy correctos y muy honestos que me están ayudando para la gestión. Y hay un soporte de gestión para este.

Mi compromiso con la población de Tumbes es justamente darle, desde el rol que nos corresponde, el trabajo de investigación y de prevención y de proyección social también, porque también tenemos un trabajo de proyección social que también estamos desarrollando para tener un acercamiento con ellos. Y esa es nuestra responsabilidad como equipo, no del general Luis Pacheco, sino como equipo. Y estamos trabajando en eso.

Y solamente la semana pasada hemos intervenido una banda de extorsionadores, tres de manera individual. Tenemos ya como cerca de 20 armamentos incautados, explosivos, las drogas. Entonces no se podría cuestionar el trabajo y los resultados que tenemos todos los días.

De hecho, lamentablemente pues, hay cierta prensa que trata de asustar a la población. Es cierto también que estas situaciones impactan. No es bonito estar pues amenazado. No, entendemos. Yo he visto a las personas llorar. Y yo no soy de piedra. Los que están los empresarios, los medios de transporte. Pero hay que luchar también contra la informalidad. La semana pasada hemos agarrado ya una banda que estaba extorsionando a nueve empresas.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Cada vez que nosotros intervenimos a un extorsionador, cada vez que intervenimos a un extorsionador, al menos tiene unas 10 víctimas que estamos evitando que siga extorsionando. Pero también he promovido y he logrado la reunión con los fiscales. La semana pasada y la antepasada con fiscales penales y con los fiscales especializados, que no se hacía antes.

Me he reunido con ellos, con mi equipo de investigadores y con ellos para ver qué cosas tenemos que mejorar. Porque tenemos que pensar en una sola idea. No nos podemos estar mirando de reojo o no podemos estar mirándonos como enemigos.

Sí se han identificado situaciones aisladas, donde felizmente ya se tomaron acciones. Fiscales que han dado libertad a delincuentes ya detenidos o fiscales que no han apoyado o jueces que han dado libertad. Y lo estamos trabajando con el fiscal, que es el presidente de las juntas de fiscales.

Se están tomando acciones sobre ello. Hay acciones individualizadas, pero no podemos manchar la institucionalidad. Ni de la policía, ni del Poder Judicial, ni de la fiscalía. No podemos manchar la institucionalidad, porque la institucionalidad tiene que verse fortalecida por el bien de todos nosotros, por el bien de la población. Las situaciones individuales que existen, sí existen y tenemos que contrarrestar. Tenemos al enemigo dentro. No es algo tan sencillo, pero estamos ahí con todas las limitaciones que tenemos. Entonces yo lo que pido de repente a todas las autoridades, a todas las entidades dentro de las competencias funcionales, fortalecernos. Tenemos que hacer un solo frente. Tenemos que hacer un solo frente. No podemos ser islas. Por eso, permanentemente tengo reuniones con diferentes entidades para realizar acciones coordinadas.

Estamos trabajando en una estrategia con migraciones para poder conformar un equipo móvil de intervención como estrategia, un equipo que no es un equipo, que no es un equipo, que no es un equipo, que no es un equipo. Eso requiere también implementos. Con lo que tenemos, haremos algo, pero tenemos que hacerlo.

No nos podemos quedar con los brazos cruzados. Hemos contenido de manera muy significativa el ingreso de migrantes irregulares, con diferentes estrategias. Es inevitable que dejen de pasar, porque tenemos una frontera viva, donde estoy seguro que todos se han

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

dado su vuelta o conocen la parte de Playa Sur, uno o dos kilómetros.

Ahí no hablamos de pasos irregulares, que son 32. Estamos hablando de toda una línea. En cualquier punto pueden cruzar. Estamos hablando de toda una línea. Y creo que también es momento de poder hacer una barrera natural. Algo tenemos que hacer ahí, porque hacemos todos los esfuerzos, desarrollamos diferentes estrategias.

Todos los días estamos regresando migrantes irregulares. Gracias a una gestión a partir de mi iniciativa y con un poco de presión, logramos tener un puente internacional limpio de ambulantes para tener un mejor control. Le di un espacio a migraciones para que pueda tener ahí personal, al menos todo el día, para poder ayudar a identificar a los migrantes irregulares.

Y se ha avanzado bastante. He implementado un puesto permanente y estoy tratando de coordinar ahorita para ponerle una infraestructura, para ponerle al menos baños en el eje vial, un puesto estratégico. Y todos lo sabemos. He traído luminarias de Tacna, porque nosotros no lo tenemos. Tumbes no podemos tener nuestra propia luminaria, lo he traído prestado desde Tacna, para poderlo tener en puntos estratégicos y poder también tener presencia. Es cierto que puede haber fallas, pero errores, pero estamos en el camino.

El que va a tener fallas es porque está haciendo cosas. Y creo que importantes. Entonces hay muchas cosas que hacer, muchas cosas que avanzar todavía. Necesitamos mucho de implementación, pero la Policía Nacional Perú, estamos con ese compromiso con la población, con la ciudadanía, porque nos debemos a ella. Y también para terminar, hay algo que también es importante y que también es un buen indicativo sobre nuestro trabajo. Las dinámicas de las organizaciones criminales son de cambiar.

Tienen una dinámica muy rápida. Si estuvieran en su status quo y haciendo lo mismo, eso sería un indicativo que no estuvieran haciendo nada. Pero cuando uno los comienza a golpear, tienen que cambiar de modalidades. Y han mutado modalidades. Y nosotros tenemos que contrarrestar y estar un pie adelante sobre esos cambios de modalidades. Por eso es que a veces viene el incremento, porque ya cambiaron sus modalidades, sus formas de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CONSEJERO DELEGADO  
DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

acción, y eso es un indicativo que estamos accionando, que estamos haciendo nuestro trabajo.

Yo entiendo la preocupación...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Por favor, afuera, un poco de silencio. Estamos en sesión de consejo. Puede continuar.

**Gral. LUIS ENRIQUE PACHECO CORNEJO – Jefe de la Región Policial Tumbes.**

Yo entiendo la preocupación y los temores, porque todos queremos un lugar pacífico para vivir y pacífico para desarrollarnos. Sin seguridad no vamos a poder avanzar, no vamos a poder desarrollar. Hagámonos fuerte como Estado, hagámonos fuerte como Estado de manera individual y de manera conjunta, porque ese es un buen mensaje para estas organizaciones que están... Las organizaciones que están afuera de Ecuador no están acá todavía.

Quieren entrar, sí, pero no están acá. Que hacen algunas alianzas, que tratan de tener alguna presencia, sí, pero ¿cómo es la mejor manera de contrarrestarlo? Haciéndonos fuerte como Estado. Ese va a ser el mejor trabajo que podamos hacer mirando más adelante hacia el futuro.

Gracias por escucharnos, gracias por este espacio.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, general, por su exposición en esta mañana. También ha sido citado el secretario técnico de Coresec. ¿Se encuentra acá el señor? Sí, para que haga su informe también. Correcto. ¿Se encuentra el señor de presupuesto? Señor gerente, una consulta. El general en su exposición ha manifestado que hay un apoyo de 408 mil soles 408 mil soles para implementar a la Policía Nacional. ¿Cuál es el fin que ha tenido lo que ha manifestado?

**CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

Buenos días, señor presidente, señores consejeros. Sí, efectivamente, desde el año pasado este presupuesto no se pudo utilizar al 31 de diciembre, en la cual quedó sin efecto. Nosotros ya

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

en el mes de enero le hemos tenido que nuevamente otorgar la disponibilidad presupuestal. Lo que tengo entendido es que en estos momentos ya se encuentra en el área de logística, sino que hay algunos procedimientos que tienen que hacerse a través de Perú compras, y otros procedimientos que lo están haciendo con proveedores. En todo caso, más detalle tendría que darlo el jefe del área de logística, que es donde se encuentra ahorita, en estos momentos se encuentra todo.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Pero usted ya le dio la certificación presupuestal para que hagan las compras.

**CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

Sí, así es, efectivamente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Consejero Roberto....

**CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

En su totalidad los 409 mil soles.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, presidente, algo puntual, nada más que acaba de mencionar el de presupuesto. ¿Qué es lo que pasó el año pasado para que no tengan ese presupuesto de la Policía Nacional de Perú?

**CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

No, sí lo tuvieron, sino que no lograron hacer las compras.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, se estancó en logística.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENBY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Presidente, esto es común, que pasen este tipo de cosas y no podamos ayudar, no solo a la Policía Nacional, sino a...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Nosotros tenemos ese problema ahorita con los consultores, que no tienen la facilidad de contratar aceleradamente. Y ahí están aguantados los planes de investigación por cuanto demoran demasiado. Yo creo que aquí la Oficina de Administración tiene mucho que ver porque es la jefe de esta área.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Hay que decirlo también textualmente, presuntamente acá se espera y se busca a los amigos para poder obtener este tipo de compras, o lo que necesitan. Y ahí viene el problema, presidente. Y ahí viene la demora en este tipo de cosas. Tenemos una entidad que es Perú Compras, eso debería ser inmediato. No debería tener la Policía Nacional esperando. Desde el año pasado ya se había presupuestado y esto se estancó ahí. Y esto ha venido denunciando varias. Procompite también lo denunció en su debido momento con este problema. Y ahora probablemente va a pasar lo mismo. No sé desde cuándo ya, desde enero me dicen. El gerente del presupuesto ya destinó. No sé qué es lo que está pasando. Tenemos que darle seguimiento a ese tipo de...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

O sea, ya la certificación presupuestal está hecha para el consejo.

**CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

Sí, en su totalidad.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Se parece a lo que dice el consejero Roberto.

**CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

Nosotros también hacemos seguimiento justamente para el tema de ejecución presupuestal. Aunque eso no es un tema de inversiones sino gasto corriente. Lo que me indicaba el área de logística es de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

que, bueno, estaban buscando proveedores que sean justamente proveedores que se dediquen a eso.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

En Perú Compras se puede ingresar.

**CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

Es parte de Perú Compras y parte de proveedores que tienen que invitar. Entonces eso es lo que me indicó en su debida oportunidad. Porque también nosotros como Ejecutivo hacemos seguimiento también...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Secretario, el jefe de logística que se acerque al Consejo Regional. Para que informe ¿cuál es la razón por la cual está demorando esta compra de implementos? Sí, gerente puede usted hacer uso de la palabra.

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Buenos días a todos, mi nombre es Danilo Calle Castillo, soy Gerente General, por su intervención, presidente, señor consejero. Miren, hemos tenido un problema, se ha paralizado el tema de las compras porque mire, nosotros habíamos... En principio había un problema ahí. Y el general sabe muy bien que, en cuanto al tema del dron, las características no estaban muy definidas. Eso nos ha demorado más o menos entre enero a febrero, más o menos, que se estaba discutiendo las características del dron.

Nosotros, con todos los cambios que ha habido administrativos, lo que pasa es que, en este caso, nuestra gobernadora no estaba acreditada para que él acredite, ella acredite en este caso, para que pueda hacer las compras el jefe de logística. Ese problema hemos tenido que viajar la semana pasada porque la RENIEC no quería dar pase. Y ya lo hemos logrado, ¿no? Para que ellos se entiendan porque, lamentablemente, tienen otra apreciación sobre ese tema.

Ya eso lo solucionamos. Estamos a la espera nada más para que se acredite y pueda realizarse la compra. Eso nos ha demorado. Pero ya se solucionó, ¿no? Respecto al tema.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ya que se encuentra el gerente de presupuesto y también maneja lo que es acondicionamiento territorial, ¿el terreno que ha solicitado la policía en Papayal es del área del gobierno regional? Sería bueno consultarlo porque si nosotros lo podemos solucionar como gobierno regional, ¿para qué estar haciendo coordinaciones con las municipalidades? Porque yo creo que esos terrenos son de propiedad del gobierno regional. A ver, que venga el jefe de acondicionamiento territorial para ir viendo estos problemas que hay. Si puede ir avanzando mientras viene el señor de logística. Con su micro se identifica el cargo que ocupa.

### Ing. ATULIO ROSILLO MORÁN – Servidor CAS Gore Tumbes.

Consejero regional, señor general, señor gerente, mi nombre es Atulio Rosillo Morán y vengo representando al Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. Nosotros tenemos un plan de trabajo. Si bien es cierto hay un plan de seguridad ciudadana que es por un periodo de cuatro años, ya el próximo año termina, anualmente tenemos que desarrollar el plan de trabajo para darle cumplimiento a todas las actividades que se realizan y que están enmarcadas en ese plan. Desarrollamos ese plan de trabajo y en el marco de la disposición de la ley de presupuesto se ve si es que tenemos recursos o no tenemos recursos.

La Oficina Regional de Seguridad Ciudadana no tiene recursos para hacer inversiones o actividades, desarrollar programas o elaborar planes de impacto. Siempre tenemos que tener la disposición de la ley de presupuesto de todos los años. Entonces, nuestro plan de trabajo para este año...

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado

Una consulta antes de avanzar, señor Atulio. ¿Este consejo regional le aprobó un presupuesto para que ustedes ejecuten un plan de seguridad?

Ing. ATULIO ROSILLO MORÁN – Servidor CAS Gore Tumbes  
Para el año 2025.

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado

¿Y qué se hizo con ese dinero?

### Ing. ATULIO ROSILLO MORÁN – Servidor CAS Gore Tumbes.

Ya, se invirtió en el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana. De acuerdo al marco de la Ley 27933, los gobiernos regionales

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

deben tener un Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana que tiene que ver con el recojo de información de los operadores de justicia, Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial y otras entidades como DRET y Salud para ver el tema de las violencias en escuelas y el problema de salud mental.

Entonces, el plan de trabajo del año 2026 tuvo esa connotación. Se desarrollaron actividades preventivas, la gestión del comité y el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana. Se fortaleció la oficina porque nosotros teníamos computadoras que ya hacían de hace más de 10 y 15 años.

Teníamos que esperar que alguien renueve sus equipos para nosotros poderlos coger. Se fortaleció la oficina. Entonces, el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana no se pudo concluir porque tuvo una meta a nivel de muestra que al mes de diciembre no se logró concluir.

Entonces, si nosotros no podemos concluir el recojo de información de victimización y percepción de la seguridad ciudadana, no podríamos hacer una publicación de la estadística de qué es lo que percibe la ciudadanía sobre el tema de victimización. Si ha sido víctima de algún robo, si qué percibe de sus autoridades. Estamos en ese proceso.

Recién nos van a inyectar en el mes de abril o en este mes de abril para poder continuar. Lo que decía el general, hay 900.000 soles de 3.800.000 que de nosotros deberíamos haber contado. Solamente se asignaron 900.000 soles por disponibilidad presupuestal, en las cuales se ha considerado un presupuesto para lo que es implementación de la Junta Vecinales, continuar con las actividades del observatorio y la gestión del comité, que el comité también tiene actividades propias como supervisiones, asistencias técnicas y las sesiones administrativas que nosotros tenemos.

Para este año, nosotros hemos considerado la gestión del comité, que es la actividad administrativa y técnica que desarrolla el comité. Tenemos la gestión de la información, que es el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, la prevención social del delito de violencia social. Cuando hablamos de social, entendemos a hechos delictivos que causan menores de edad o infracciones.

Prevención comunitaria del delito de la violencia, que es la implementación de la Junta Vecinales. En ese marco, nosotros, para

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



lo que es gestión del comité, habíamos considerado 111.176 soles para todo el año. Actividades como supervisiones, asistencias técnicas, sesiones ordinarias, informes técnicos situacionales del cumplimiento de actividades que tiene el Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Gestión de la información, había que hacer un procesamiento, análisis, difusión de los principales indicadores. ¿Y por qué es necesario continuar con el observatorio? Porque nada vale haber invertido el año pasado si nosotros abandonamos ese proyecto. Ese proyecto es a nivel continuo y a partir de que se implementa, ya no puede dejar de generar información fresca sobre victimización y la percepción de la inseguridad o los delitos que puedan ser cometidos en el territorio de Tumbes.

Prevención comunitaria, hablábamos de actividades deportivas, recreativas y culturales. Nosotros tenemos, como dijo el General, caldos de cultivo que son los barrios marginales. Y el propósito del Comité de Seguridad Ciudadana este año es recoger aquellos niños que andan en ocio y traerlos a talleres, a talleres deportivos durante todo el año o por lo menos siete meses al año.

Igualmente, con danzas. Identificar a través de perifoneo y concientizar a los padres y madres de familia para que inscriban a sus hijos. Y con eso nosotros íbamos a trabajar con 1.200 niños en todas las disciplinas que se había considerado. Ese paquete de inversiones está por 454 mil soles. Tenemos la prevención social del delito de la violencia, que era la implementación de las juntas vecinales y las rondas campesinas y el sistema de serenazgo, porque serenazgo también está con muchas falencias. Pero en el marco de la reducción del requerimiento de presupuesto solamente se han considerado juntas vecinales.

Total, nuestro requerimiento de presupuesto era 3.273.000 soles. Considerar también que el problema de la violencia contra la mujer es un problema crítico en la región Tumbes. Y hay un plan que está a la espera de inversiones, de un plan de 800.000 soles para captar a aquellas y empoderar a aquellas mujeres que tienen problemas, que son víctimas de violencia. Eso es todo.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Consejero, Sammy Cruz Peña.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRYSCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO BLAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Gracias, presidente. Lamentable, y lo que voy a mencionar acá, y aquí está la Contraloría presente, quiero que tome atención. El año pasado se asignó el presupuesto que lo aprobó este Consejo Regional, pero que verdaderamente ha sido gastado de la siguiente manera, y que se encuentra en un plan de investigación por mi persona. Se han comprado 25 pantalones para el personal de la oficina a 130 soles cada pantalón, presidente. Se han adquirido camisas 25, 80 soles cada camisa. Se han adquirido polos con cuello, 25 polos a 70 soles cada polo. Yo no sé qué tienen esos polos, y vaya a verlos, ya están desteñidos, ya no los utilizan.

Tres meses y ya no servían los polos, presidente. De mala calidad, presuntamente. Se han adquirido gorros para el personal de oficina, 25 gorros a 40 soles cada gorro.

Nuevamente han adquirido chalecos a 110 soles, 25 chalecos, 110 soles cada chaleco, presidente. Calzado, 25 pares. ¿Sabe cuánto ha costado cada par de zapatos? 250 soles. ¿A dónde estamos? Dice CAC, pero vaya a ver cuánto cuesta en el mercado, y acá está mi amigo Risco, que no me deja mentir, en el mercado cuestan 45 soles esas gotas. Aquí nos hemos tirado toda la plata que debería estar reflejado en la Policía Nacional del Perú, en equipamiento. ¿Sabe cuánto hemos pagado por supervisores el año pasado? 4 mil soles para que esté en la oficina uno, venía tres veces a la semana, supuestamente.

5 mil soles a un desarrollador web, 5 mil soles a un analista cualitativo, y 5 mil soles mensuales a un analista cuantitativo. Eso hemos pagado el año pasado. Y toda esta gente, presuntamente, la han utilizado para proselitismo político. Los candidatos del partido que ya sabemos, señores de la Contraloría. Toda esta gente está en fotos. De los que hoy están postulando al Senado y ha disputado por el partido que ya conocen, que no puedo mencionarlo, porque estamos ya impedidos de mencionarlo.

Pero eso es lo que se ha hecho con el dinero del Estado, en nuestra región Tumbes. Aquí se ha ido el dinero. ¿Se han implementado computadoras como lo ha dicho el señor? Sí, pero que está con un informe que lo están observando, porque se han pedido computadoras de 32 gigas y se han comprado de 16, y habiendo un informe negativo, sin embargo, estos las tienen en sus oficinas. No se han devuelto para que el proveedor pueda cambiarlas cuando

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



existan los TDRs. Yo no sé, amigo, por qué han firmado la conformidad. Y ahí usted va a tener serios problemas con esta PTAF que estamos nosotros realizando en investigación.

Si ya tenía un informe que era negativo, ¿por qué es que han recibido esas computadoras que se pedían los TDRs de 32 gigas y de 16 gigas? Las han recibido. Han comprado tablets y han comprado laptops para una carrera que había de motivación y se han donado y no han pasado por el Consejo Regional, mi estimado Presidente. Y usted sabe que todo bien del Gobierno Regional, tanto mueble como inmueble, en el artículo 16, inciso I, bien claro dice: **“todo bien, mueble o inmueble, propiedad del Gobierno Regional, para su donación deberá ser tratado en el Consejo Regional”**. Y éste aprobará o no su donación, pero se han saltado al Consejo Regional y todo eso se está investigando, presidente. ¿Por qué hay más pan que rebanar aquí? Se han comprado más de 100 millones de bojas bond y aparte se han pagado impresiones para las encuestas que han estado realizando cantidad de gente a pie que han tenido, pero simplemente trabajaban medio día y medio día, presuntamente se ocupaban para proselitismo político, presidente. Eso está en el plan de investigación que estoy desarrollando.

Y para la Policía Nacional del Perú, ¿qué ha habido? ¡Nada! Para las Juntas Vecinales, sí, silbato, chalecos y todo lo demás, pero ya lo he dicho aquí una y mil veces, las Juntas Vecinales y Serenazgo ya no están a la altura de la delincuencia, porque ahora las delincuencias cargan granadas, fusiles, pistolas. ¿Qué hacemos con un silbato? ¡Nada! ¿Y la Policía Nacional? ¡Abandonada! Se está pidiendo el cambio de general, como lo dice la Gobernadora. ¿Qué hacemos cambiando el general? ¿Es la solución? No es la solución cambiar al general, porque el general que venga se va a encontrar con la misma problemática que un solo patrullero, imagínese, para toda la provincia de Tumbes.

¿Qué hace la Policía con un patrullero? En la provincia que yo represento, que es la de Zarumilla, la más delictiva, vienen incrementándose todos los días las muertes por sicariato, porque estamos en zona de frontera. Las extorsiones y los explosivos, y no es lo que usted ha mencionado, discúlpeme, señor General, los explosivos en mi provincia son más, pero que verdaderamente la gente ya no, ya no cree en la Policía Nacional y no es por culpa de usted o de la Policía, sino porque no tiene los medios para enfrentarlos. Yo lo sé, y lo sé, lo vivo.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMANO RAI PRÉSCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Llamo a la comisaría, no tengo combustible, no hay patrulleros, están malogrados. Se hace el patrullaje, y que ahí sí quiero decirle y pedirle, por favor, que modifique la estrategia del patrullaje. Salen 10 patrulleros juntos por una misma calle.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Se deben de dividir en la provincia, que es pequeña. Un patrullero en cada calle y usted va a ver que va a bajar los índices de la delincuencia, pero salen a la cuenta que salen en curso. 10 patrulleros, serenazgo y qué más, toditos juntos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Y con la circulina, entonces el delincuente ya sabe dónde está la policía y sin embargo en otro lado están atacando. Campo Amor, La Curva, La Rocana, Miraflores. Hay que mejorar de repente la estrategia general aquí para poder, nosotros si quiera, con lo poco que tiene la policía, ir amenguando esto que viene amedrentando y que va destruyendo nuestra región porque se ahuyenta lo que es el turismo, se ahuyenta a los comerciantes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
St. Vet. ROBERTO AYAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

¿Cuántos comerciantes extorsionados en mi provincia? Un montón y sin embargo tiene 10 policías parados en el puente internacional haciendo labor de aduanas. Y eso se lo he dicho por segunda vez en las sesiones que usted ha venido aquí. Y usted pasa al Ecuador, ¿dos policías tienen el Ecuador? ¿En el puente internacional? Porque el resto de la frontera es una coladera.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BASTAMANTE FARFÁN  
CONSEJERO REGIONAL

No tenemos policías en los puestos de vigilancia. Hemos visitado y no hay policías en los puestos de vigilancia y usted lo sabe. Porque no tenemos presencia del Estado en nuestra región, falta personal en la policía, todos lo sabemos.



Tenemos una frontera que es una coladera. Todos los días ingresan migrantes, no solamente de Venezuela, de Colombia, de México, de todos los países. Y eso es lamentable que siga sucediendo, presidente, que en nuestra región se venga malgastando el dinero del Estado y que la policía no tenga apoyo.



Y que hoy sería que los 409 mil soles que se destinaron el año pasado todavía no se dan las compras. Ya por la burocracia que existe en esta región Tumbes y la gestión anterior, todo se encuentra paralizado. Funcionarios que no dan la talla. Nuevamente, se lo vuelvo a repetir, presidente. Se tienen que refrescar, que hacer cambios, o sea, ya más no podemos seguir esperando. Muchas gracias, presidente.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRÉSCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, al secretario, al representante de Coresec acá en el Consejo Regional recibimos una denuncia sobre un viaje que habían ido a Cajamarca con personal locador.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ATULIO ROSILLO MORÁN – Servidor CAS Gore Tumbes.**

No nunca hemos viajado a Cajamarca.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENKRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Acá recibimos esa denuncia con el consejero Sammy Cruz.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ATULIO ROSILLO MORÁN – Servidor CAS Gore Tumbes.**

Pero nosotros no hemos viajado a Cajamarca. Yo, que soy el personal técnico y que asisto a todas las capacitaciones. No.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Nos informan, bueno, van a hacer llegar esa información. Donde ha viajado personal locador que no le correspondía viajar. Bueno, es lamentable lo que ha manifestado el general esta mañana. El escuadrón de emergencia tan solo con un patrullero. Patrulleros deficientes que ni siquiera pueden hacer un plan cerco. ¿Qué estamos haciendo dentro de las atribuciones que nos faculta la ley para poder apoyar la lucha contra el crimen? Sí el jefe de logística se encuentra. Sí, correcto primero con el jefe de logística para que informe. Sí, pero no se retire. Tiene que estar todavía acá en la sesión. Sí, buenas tardes. Tome asiento. Quisiéramos, el general esta mañana ha informado que hay una orden ya que ha certificado el Gerente de Presupuesto por el orden de los 409.000 soles.

¿Por qué estos equipos, estos bienes no están no están llegando en estos momentos? Esta hora está desde el año pasado. ¿Cuál es la razón?

**CPC. EDINSON INFANTE RAMÍREZ - Jefe de Logística y Servicios Auxiliares – Gore Tumbes.**

Mi nombre es Edinson Infante Ramírez, he ocupado el cargo de Sub Gerente de Abastecimiento desde el 19 de febrero del reciente año y hace poco me he llegado unos requerimientos de un proyecto de seguridad ciudadana que está a cargo de la Sub Gerencia Vecinal, creo que está el señor Coqui. Entonces lo han hecho desglosado, no han hecho un proceso. Porque en antes me preguntaron, querían hacer un solo requerimiento para hacer un procedimiento de selección, pero no, lo han hecho en forma de administración directa, que se llama en este caso por requerimiento.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRÉSCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Entonces los requerimientos me están llegando de poco a poco y algunos requerimientos han sido observados porque está mal su especificación técnica y sus términos de referencia. Entonces han sido devueltos al área usuaria...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Ni para eso tienen capacidad de saber organizar las compras que van a realizar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. EDINSON INFANTE RAMÍREZ - Jefe de Logística y Servicios Auxiliares – Gore Tumbes.**  
Bueno, yo estoy realmente...

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Lamentable, señores consejeros, escuchar esta mañana lo que informa el Gerente de Logística, el Sub Gerente de logística. ¿Qué bienes son los que van a comprar?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁ.  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. EDINSON INFANTE RAMÍREZ - Jefe de Logística y Servicios Auxiliares – Gore Tumbes.**  
Lo que me están llegando son computadoras, escritorios, un dron y cosas más pequeñas impresoras. Eso es lo que me ha llegado hasta el momento. Otra cosa no me ha llegado.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
¿Y en qué consiste la inversión? ¿Solo en eso?

**CPC. EDINSON INFANTE RAMÍREZ - Jefe de Logística y Servicios Auxiliares – Gore Tumbes.**  
Hay un proyecto grande que no tengo el analítico tampoco porque no se me ha sido alcanzado...



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Mire señor, yo le recomiendo a usted que usted mismo tome cartas en el asunto y de forma personal haga ese trabajo. Porque la Policía Nacional no puede estar esperando el trabajo que hacen ustedes aquí.

**CPC. EDINSON INFANTE RAMÍREZ - Jefe de Logística y Servicios Auxiliares – Gore Tumbes.**  
Bueno, saliendo de acá voy a tener una reunión con el área usuaria para programarlo...

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMANO RAFFRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Tiene que llamar al área usuaria, reunirse con su personal y priorizar estos temas. Porque la seguridad no puede estar esperando. Esa es la recomendación que le hago señor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. EDINSON INFANTE RAMÍREZ - Jefe de Logística y Servicios Auxiliares – Gore Tumbes.**

Ya, gracias..

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias. Como consejo regional. Usted tiene...

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Sí, presidente, recuerde que lo ha mencionado el jefe del área usuaria, el fraccionamiento. Y aquí están los amigos de la Contraloría a tomar nota también sobre el fraccionamiento que se está dando cuando esto debió de haber sido un proyecto integral y ya estuviese licitándose. Y más rápido hubiese sido, porque comprabas todo uno solo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Un solo paquete compraba.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

A un fraccionado, está diciendo. Y eso es un delito. Tomen nota, presidente de Fiscalización.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Comisión de Fiscalización, tomen nota sobre esto. Bien, se puede retirarse y cuanto menos trate de mejorar esto y hacerlo de la forma más célere posible. Porque la Policía Nacional no puede esperar. El señor de Acondicionamiento también se encuentra acá. Adelante, siéntese. El general ha manifestado que ellos estuvieron solicitando un terreno en donación a la municipalidad de Matapalo.

Pero después los alcaldes dicen que no es responsabilidad de ellos, que no son dueños del terreno. Esa área de terrenos a quien pertenece.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Arq. PAÚL EDWIN GONZALES MENDOZA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Tumbes.**  
Papayal, Matapalo, es propiedad del PEBPT, Polígono Número 3, en su mayoría.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
¿Puyango-Tumbes?

**Arq. PAÚL EDWIN GONZALES MENDOZA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Tumbes.**  
Sí, Puyango - Tumbes. Sin embargo, para mejor precisión, justamente ahorita la parte técnica, el equipo técnico de la oficina está viendo exactamente la propiedad, porque puede estar saneado por COFOPRI y en algunos casos, y también les voy a hacer saber. Pero quiero comentarles, nosotros tenemos un caso similar con la municipalidad de Papayal, con un área para una fábrica de limones. Lo digo porque es similar el caso. Entonces, el propietario es el PEBPT de esa área que está solicitando una asociación de limoneros, pero nos hemos reunido para sanear ese terreno en favor de estos señores, pero se hace a través de la municipalidad.

Entonces, en ese sentido, la municipalidad nos ha cursado un documento pidiéndonos ese terreno para hacer el saneamiento físico legal. Lo otro, ya tenemos el terreno ya determinado, con planos, coordinados, todo, y hemos pedido al ALA porque hay una quebradilla cerca que se pronuncie por el tema de la quebrada, es parte del expediente.

En conclusión, esa área, cuando ya esté transferida por el PEBPT, porque el PEBPT lo va a transferir al gobierno regional, nosotros en ese momento le transferimos a la municipalidad para que la municipalidad ya haga un Acuerdo de Consejo Municipal, seguramente para que le dé un acceso...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Y dime ¿y el gobierno regional no le puede transferir directamente para evitar tantos, para que lleguen a la municipalidad?

**Arq. PAÚL EDWIN GONZALES MENDOZA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Tumbes.**  
No, es que la norma dice que el PEBPT, que es el dueño, le tiene que pasar a la máxima autoridad regional, que es el gobierno, y el gobierno regional le transfiere recién en ese momento a la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

municipalidad. Entonces, casos similares tendríamos que hacer con ellos.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Pero, y ¿Cómo en el caso del polígono no hacen ese tema?

**Arq. PAÚL EDWIN GONZALES MENDOZA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Tumbes.**

¿En qué caso específicamente?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

El polígono, el polígono número uno

**Arq. PAÚL EDWIN GONZALES MENDOZA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Tumbes.**

La municipalidad, bueno, nosotros nos ha pedido como Estado Gobierno en reiteradas oportunidades, y SBN, porque solicitamos opinión favorable a SBN, SBN lanzó una serie de observaciones las cuales no han sido levantadas por la municipalidad de Tumbes, es por eso que se cerró los expedientes. Y de ahí ya no han vuelto a presentar, estoy hablando de hace dos, tres años atrás, aproximadamente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Entonces, ¿a quién le recomienda este ingeniero, arquitecto?

**Arq. PAÚL EDWIN GONZALES MENDOZA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Tumbes.**

Ya, yo recomiendo... Para darle mayor seriedad. Sí, de repente reunimos con el alcalde de Matapalo y explicarle yo técnicamente cuál es el parque, le envié la solicitud a nosotros como gobierno, nosotros hacemos el saneamiento ante el PEBPT y después ya le podemos transferir a ustedes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, porque si no, nunca va a salir general

**Arq. PAÚL EDWIN GONZALES MENDOZA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Tumbes.**

Claro, sí, sí. Yo creo que coordinando es mucho más rápido las cosas, viable, para que entiendan los alcaldes también, ¿no?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO AL PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Entonces, general, ¿hay la coordinación con el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial para ver el problema de la abonación de los terrenos? Sí, sí, sí. Correcto, arquitecto, muchas gracias

**Arq. PAÚL EDWIN GONZALES MENDOZA – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Tumbes.**  
Gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Entonces, ya creo que hemos agotado, ¿sí?

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

No, presidente, disculpe, antes de agotar el tema, tenemos aquí un proyecto que es el 105, presidente, ya que está el gerente también quisiera que nos explique por qué tanta burocracia. Esto viene del año pasado, el 105, y aún no sale.

Nos hemos reunido con el consejero Roberto Ríos y la congresista Magaly Santisteban, que también tiene la preocupación de este programa del 105. Este proyecto es por obras por impuesto. Nos hemos reunido, ya con Proinversión en Lima, y estos están esperando que se levanten las observaciones del gobierno regional.

Y esto viene desde el año pasado, presidente, y aún no se soluciona. Ya que está el gerente aquí, quisiera que nos explique qué tanta burocracia sobre el 105, por qué no sale este proyecto que es para obras por impuesto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

A ver, gerente, a ver qué podría explicarnos al respecto.

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Sí, presidente, mire, justamente nuevamente por el tema del cambio, ya se veía el problema que no teníamos, hay un comité, ¿no? El comité se designó justamente cuando hubo todo el problema del cambio de gobernador. Y como hubo nuevamente cambios, nuevamente se ha hecho el cambio nuevamente del comité, que lo va a explicar mejor el gerente de la GRI.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES – Gerente Regional de Infraestructura – Gobierno Regional Tumbes.**

Buenos días, consejeros. Saluda el ingeniero José Olegario García Flores, Sub Gerente de Obras y encargado de la Gerencia Regional de Infraestructura. Mire, con respecto al tema de la obra por impuesto, que es las ambulancias, el 105, como explicó el gerente, este tema ha demorado un poco este año, porque hablando del año pasado, bueno, lo manifesté en la última sesión de consejo, el 2025 nosotros teníamos toda la información, el acervo documentario completo, qué le competía en este caso al comité para que sea entregada al área de asesoría jurídica y posteriormente sea derivada a la contraloría.

Bueno, por lo que pasó, la coyuntura y los actos que todos conocemos, prácticamente los miembros del comité, de los seis miembros creo que solamente quedaron dos, el que habla y una persona que era nombrada, creo que es el señor Arica, si no, no recuerdo su nombre. Lógicamente ese comité tuvo que ser reconfirmado este año. El comité ya está reconfirmado, el gerente general autorizó la resolución y lo único que nos observaron era de que el flujo de caja que estaba aprobado al año pasado, 2025, contraloría, bueno, hay un ingeniero que conoce de este tema de ahora, por supuesto, el ingeniero Guillermo Torres, él me dijo se lo van a observar, entonces lo que hay que hacer es solicitar el flujo de caja actualizado.

Ese flujo de caja actualizado con la reconfirmación del comité, yo lo he solicitado, porque no lo puedo solicitar unilateralmente porque el comité está conformado al menos por los tres miembros titulares. Se solicitó el flujo de caja derivado a administración con cargo a presupuesto. El día de ayer la licenciada Jennifer, que es la administradora, ya me otorgó ese flujo de caja, que lógicamente tiene que visarlo y corroborarlo en el área de presupuesto.

Hemos quedado que hoy día, más tardar, ese flujo de caja ya debe estar verificado y completo y remitido al comité. Paralelo a ello, el ingeniero Guillermo Torres ya nos está, ya tiene la información respecto a las bases de la ejecución y de la consultoría, ya lo tiene hecho y hay tres anexos que son necesarios para completar todo el acervo documentario y podamos pasarlo, bueno yo estimo que sea a más tardar el viernes al área de asesoría jurídica. Eso es lo que prácticamente tenemos todo a la mano, a la espera de la emisión al

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

comité del flujo de caja actualizado al año 2026, que es donde se va a ver la disponibilidad presupuestal para que esta obra continúe.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, ¿Alguien tiene alguna opinión al respecto?

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Sí presidente, es lamentable que el año pasado este consejo, con la celeridad del caso y apoyando, porque venía una persona destinada que se aprobó el presupuesto para el 105 para que esto sea programa por impuesto y lamentable que estamos a abril de este año y todavía estén en estos temas. Como le digo con el consejero Roberto preocupados por temas de seguridad, nos hemos reunido con Proinversión en Lima, apoyados por la congresista Magaly Santisteban y verdaderamente veo que no se avanza, que esto está a paso de tortuga. Aquí hay inmersos drones, patrulleros, una central de monitoreo que también el terreno se había perdido y que gracias a la coordinación que tuve porque también el general envió a un capitán si no recuerdo, se recuperó ese terreno que se encuentra ahí y que se habló con el de acondicionamiento territorial y se recuperó y nuevamente salió la resolución dándole las facultades a la policía para que se pueda construir ahí la central de monitoreo.

Aquí hay cámaras de seguridad y todo lo demás en este proyecto 105 está bien nutrido, pero sin embargo falta el compromiso del gobierno regional y señor gerente le pido encarecidamente a nombre de mi región por favor, pónganle punche a este proyecto 105, lo necesita nuestra región, no lo necesita Sammy Cruz, no lo necesita el consejo regional, lo necesita toda una región que viene siendo avasallada por la delincuencia no podemos seguir esperando más. Muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, consejero Roberto Ríos y luego Miguel Bustamante.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, presidente, algo breve nada más para traer acotación aquí un tema, venimos de una región de Amazonas, una provincia de Chachapoyas que nos ha demostrado que la seguridad que ellos tienen es producto de la articulación de un trabajo de autoridad policía nacional y población toda la población en todo ese sector y

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

lo dicen los consejeros de acá, están llenos de cámaras no ven ambulantes porque no ellos mismos no, con sus ordenanzas lo han planteado tal cual y una policía nacional que está tanto a pie como en patrullaje. General, soy hijo de un guardia civil sobrino de un también que le decían de la PIT hoy día Policía Nacional del Perú conozco el trabajo desde ya de todos los policías nacional felicito, pero también como usted lo hizo hay una amenaza interna que también no se puede luchar malos elementos que hacen quedar mal a la institución que ahora la misma comunidad se detiene a veces a poner una denuncia o a veces no le permiten poner una denuncia porque hay efectivos que no tienen la paciencia para poder tomar esos casos, a mí me apena ver a mis hermanos transportistas ahorita verlos y decirles ¿cómo van? No, estamos sufriendo extorsiones y no nos damos abasto para ver ya comenzamos a pagar, me voy aquí a la calle Tumbes nada más donde hago un cambio de aceite y de pronto veo el cambio del amigo que ha puesto seguridad por todos lados y digo ¿qué ha pasado? No, ya nos comenzaron a cobrar cupos y tengo que pagarlo tengo que pagarlo y no pagarlo al que me está cobrando pagarle a alguien que me cuide a ese punto hemos llegado y comprendo a veces el pedido por parte también de la gobernadora porque en su desesperación también hace este pedido porque la población se lo pide o a veces no sabemos cómo está la Policía Nacional para eso este tipo de reuniones públicas para que usted transmita también que también ha habido una deficiencia por parte también de nosotros como autoridades en que no estamos fiscalizando el trabajo de los funcionarios porque también tenemos malos elementos hay que decirlo, no se está haciendo el trabajo saber, presidente, que desde el año pasado debió implementarse varias cosas y no se han hecho es una falta y la verdad me avergüenza porque venimos de una provincia tan segura donde usted ha sido testigo presidente, hemos caminado a altas horas de la noche por ahí, para conocer un poco la ciudad porque teníamos la oportunidad en la noche nada más, y nunca se vio un tipo de acercamiento de algún, una persona de mal vivir, como lo dice el consejero siempre veíamos a la población que te guiaba y te apoyaba y como lo digo, General este es un trabajo de todos, creo que tiene las puertas abiertas de este consejo para poder ver y transmitir y poder hacer un trabajo articulado con los funcionarios, sé que los cambios que han habido han detenido varias cosas pero tenemos que ponernos a trabajar por nuestra región Tumbes, presidente, es necesario articular este esfuerzo y como lo dijo el consejero, tiene las puertas abiertas y hacernos llegar todos esos pedidos todos esos requerimientos, General, para darle

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

seguimiento mi despacho está abierto para poderlo apoyar muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Consejero Miguel Bustamante.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Bueno, reafirmo lo que mis dos compañeros han dicho lo que me han antecedido en la palabra pero hoy, en esta mañana, el General ha dicho algo muy preocupante, preocupante porque repercute directamente con la sensación del pueblo yo sé que las estadísticas son unas, son frías las estadísticas están ahí, de repente dice que ha disminurado pero la sensación en la población es que las extorsiones han incrementado, las explosiones siguen dándose pero algo ha dicho en concreto que no lo estamos dejando pasar por alto y no le damos la relevancia pertinente, no sé si de repente es cierto hasta qué punto que Tumbes no cuenta con un laboratorio de criminalística sabiendo la importancia que tiene este laboratorio para lograr identificar, tener las pruebas necesarias, dar respuesta a las denuncias de la población, creo que es bastante preocupante que la región de Tumbes no tenga un laboratorio; es por ello que las denuncias, es por ello que los procesos no pueden tener respuesta a presidente no sé si el general o lo entendí mal o de repente su laboratorio está, no sé, no está funcionando al 100% pero que Tumbes no cuente con un laboratorio de criminalística es bastante preocupante y deberíamos tomar ese tema principal para que se solucione, porque si no, así cambiemos al General así se vaya al Presidente Regional, ya no se llaman los consejeros cambiamos los policías, no va a funcionar Porque usted sabe, amigo General, con todo respeto la importancia de este factor porque usted como miembro de inteligencia sabe que para poder tener resultados en una investigación tiene que haber los especialistas y los instrumentos necesarios para poder identificar el acto delictuoso, por favor, General.

**Gral. LUIS ENRIQUE PACHECO CORNEJO – Jefe de la Región Policial Tumbes.**

Sí, es cierto, tenemos una oficina criminalística muy básico, muy básico pero no tenemos un laboratorio y para poder nosotros tener las pruebas, se pide la prueba científica y esa prueba científica implica pues un equipamiento, peritos, porque ¿qué es lo que hacemos?, tenemos que llevar las pericias a Lima y el llevarlo a Lima y el tenerle los resultados o a veces a Piura o a veces a Trujillo y eso toma tiempo y muchas veces cuando pasa mucho tiempo, el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

juez se va y la obligación puede deliberar a alguien, o ya está en juicio necesitamos trasladar, ahora tenemos que trasladar ¿en qué nos trasladamos? utilizamos nuestros pocos vehículos que tenemos y quedamos con vehículos menos para poder realizar el patrullaje el año pasado, no, este año en Amazonas no estaban utilizando un equipo AFIS que es para poder hacer una homologación de pruebas, lo pedí, estaba todo autorizado para tenerlo acá y parece que el General dijo, ah no, ahora sí lo voy a usar pero estoy gestionando eso, y es importante, un laboratorio de criminalística es importante, estoy también gestionando el equipamiento y ya he instruido, ya envié a Lima para que se instruyan, para tener un equipo UDEX acá, equipado, ya he trabajado, estoy conversando sobre eso, ya me van a enviar un equipamiento básico, ya me van a enviar instructores, y poco a poco en las posibilidades que tenemos nosotros, nos estamos implementando y vamos mejorando también nuestras capacidades, gracias.

### **Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Presidente, debido a lo que acabo de escuchar yo creo que aquí en el Consejo Regional pueden hacer algo importantísimo y dejar de gastar el presupuesto en como se viene haciendo, en encuestas, cosas innecesarias, cosas sobrevaloradas y que realmente no tienen no repercute en la seguridad; debemos nosotros, de repente como Acuerdo de Consejo declararlo de interés regional, el ayudar a implementar este laboratorio de criminalística porque es lo que realmente va a lograr un cambio en la región, no sé en qué medida el Gerente puede coordinar con el General cómo podría ayudar, de repente con presupuesto, local instrumentos, para que se haga un proyecto y se implemente lo más pronto posible este laboratorio, porque si no General van a seguir presentando proyectos innecesarios de compras de muebles computadoras que nada tienen que ver, creo que ya deberían declararlo de interés regional la implementación y puesta en operatividad de este laboratorio de criminalística que ahí sí haría un cambio sustancial y necesario señor Gerente General yo quisiera que se reúnan con más técnicos y ver en la medida que podamos apoyar esta iniciativa, pero desde el Consejo Regional invoco a los consejeros declararlo ya como Acuerdo de Consejo declararlo de interés regional para que esto se logre en un breve plazo posible, presidente, muchas gracias.

### **Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.** Consejero Roberto Ríos y luego consejero Risco.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, presidente, solo para pedirle al consejero y que ya haga su propuesta para que se someta a votación, el fortalecimiento de este laboratorio tan importante...

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Le pido el apoyo a usted, presidente con la experiencia que tiene para que me ayude a redactarlo para...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Un momentito, consejero Risco.

**Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.**

Sí, presidente, muchas gracias, es lamentable escuchar hasta donde hemos llegado que la Policía Nacional del Perú tiene que vender chatarra para incrementar o para hacer sus compras en el tema de seguridad, o sea en esta zona de frontera, siendo Tumbes con Ecuador, zona de frontera que va y viene a los extranjeros, la Policía del Perú tiene que vender chatarra para comprar implementos por el tema de seguridad. Con todo el respeto que le debo a una dama que es la gobernadora encargada pero no sé si será la gobernadora encargada en Tumbes o será la gobernadora en Lima, porque solamente la veo en Lima nada más, en viajes, en viajes en viajes y no veo el tema de solución.

Hoy la han citado en una Sesión de Consejo que no está aquí, ya presentó su documentación que se encuentra en Lima con el Ministro. ¿De qué estamos hablando? ¿De qué responsabilidad le podemos pedir a la Policía? La población dice, culpable la Policía, culpable el Coronel, culpable el General, pero la población no sabe la realidad, la problemática en sí, lo que está pasando en la Policía, como lo dice aquí mi estimado representante de la Policía Nacional del Perú. Los mandamos a la guerra sin armas, sin munición, sin armas sin nada, mientras que los delincuentes esperan a la población y esperan a la Policía con bazookas, con granadas, o sea la delincuencia está más preparada en atacarnos y la Policía no, pero no es por culpa de ellos, es por culpa de las autoridades que no han hecho absolutamente nada, la inseguridad está avanzando por la falta de responsabilidad de las autoridades que no se toman apecho en salvar y ponerse los zapatos de la población; no queremos más computadoras, no queremos más lapiceros, no queremos pitos, no queremos chalecos, no queremos gorros;

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



queremos nosotros enfrentar a la delincuencia ¿de qué vale construir tantos colegios? ¿de qué vale construir tantas carreteras? si están matando a los hermanos tumbesinos, no podemos hablar de desarrollo, no podemos hablar de turismo cuando la inseguridad incrementa en esta zona de frontera, yo creo que hoy debe salir un Acuerdo de Consejo, queremos trabajar de la mano mi estimado representante tenga al consejo regional como un aliado, si algún de repente funcionario de este gobierno, está de repente veinte mañana, veinte la otra semana, veinte el otro mes, informe al consejo regional y nosotros vamos a actuar porque no podemos mañana más tarde de repente que Dios no quieran matan a un hijo de un consejero regional, no vas a decir queremos cambiar al general y cuando tocan al pueblo ¿quién pide que cambien al general? no pide nadie; pero tocaron sí, tocaron a una autoridad a mí justamente entrando como consejero regional 8 balas de impacto a mi casa, yo no dije cambien al general, pero cuando tocan al pueblo nadie dice nada, pero cuando tocan a la autoridad ahí sí cambien al general, cambien a tal, cambien a tal, esto no puede quedar así presidente; hoy tiene que ser un Acuerdo de Consejo a favor de la población, no a favor del consejo regional, no a favor de la gobernadora, no a favor de la policía, a favor de la población porque el pueblo está amenazado a salir 11 de la noche de sus casas; al menos yo no puedo salir 11 de la noche porque ya tengo miedo que en la esquina me maten, gracias presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, sí señor gerente puede usted hacer uso de la palabra.

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Un poco para la idea es colaborar, mire nosotros desde el primer momento de que asumimos la función de Gerente General hemos tenido la predisposición y hemos tenido 2, 3 reuniones con el general por ejemplo, el problema del gasto de 400 mil soles para la implementación que se está pidiendo, hemos tenido un serio problema porque no se ponía de acuerdo la policía en términos de referencia para el dron porque son ellos los que deben requerir con ciertas características, hemos tenido ahí un problema pero a pesar de todo ello, no hay que olvidar también que es una política de Estado, el brindar la seguridad de todos los ciudadanos y es el Estado el que debe de alguna u otra forma regular todo este tema, y nosotros lo que estamos haciendo es de manera articulada apoyarnos en las cosas que hemos planteado, por ejemplo en el

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



tema de los 400 mil soles que hemos destinado, que ya está en la etapa final, hemos dicho que hemos tenido una serie de convenientes por todos los cambios que se han dado, ya están para las compras se ha destinado inclusive el tema del 105 hemos tenido una serie de inconvenientes por por todos los cambios que se han ocasionado, pero también ya ahora estamos impulsando. También hemos, la señora administradora gobernadora está en Lima precisamente viendo los presupuestos, estamos viendo la posibilidad de implementar con patrulleros a la policía, pero eso no lo vamos a lograr acá.

Por eso es que ella se encuentra en la ciudad de Lima, justamente haciendo las gestiones con el ministerio, con el ministerio del interior, para que nos puedan ayudar. Porque el problema mayor que tenemos acá, a pesar de las dificultades que tenemos, estamos colaborando con la policía, no con el poco presupuesto que tenemos. La limitante que todos sabemos acá es el presupuesto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Me gustaría que nos enumere, ¿cuál es el apoyo que ha tenido con el gobierno regional? Dice que está colaborando con la policía nacional. Me gustaría que usted enumere, ¿cuál es el apoyo, qué cosa es el apoyo, en qué ha consistido el apoyo?

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

En este caso, hay los 400 mil soles que se han destinado...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Pero todavía no hay.

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Estamos coordinando con el tema del plan, la implementación del plan de seguridad, que se ha destinado también un presupuesto que ya este mes de abril, como lo ha dicho el responsable.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

¿Cuánto hay ahí?

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

900 mil soles para...

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
¿Y qué pasó con los tres millones? ¿Por qué lo bajaron tanto?

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Lo que pasa es que, como comprenderá, por el tema del presupuesto, nosotros tenemos una serie de responsabilidades dentro de la asignación de presupuestos para todas las unidades. Y hemos creído conveniente, en este caso, sea priorizado dentro del plan, qué acciones se pueden llevar, como lo ha dicho el consejero. No podemos estar comprando pitos. Entonces, se requiere ya, en el tema de los observatorios, es importante.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Gerente ¿cuánto se invirtió en ese proyecto de Coresec? De los silbatos, de los polos, de los pantalones. ¿Cuál fue la inversión?

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Del año pasado, no sé, pero para este año, sí se está destinando un presupuesto para la compra y la implementación.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Señor, ¿Cuál fue el presupuesto que tuvo para ese proyecto? ¿Pero cuánto fue el monto presupuestado? ¿Cuánto fue el monto que se les aprobó?


**Ing. ATULIO ROSILLO MORÁN – Servidor CAS Gore Tumbes.**  
El año pasado fueron 380 mil soles.

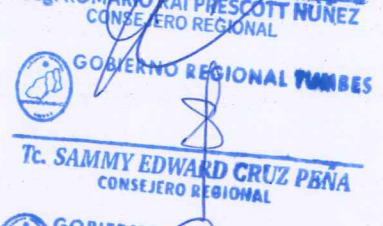
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
¿En total, el proyecto en total cuánto fue?


**Ing. ATULIO ROSILLO MORÁN – Servidor CAS Gore Tumbes.**  
Un millón seiscientos mil soles.


**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Un millón seiscientos mil.

**Ing. ATULIO ROSILLO MORÁN – Servidor CAS Gore Tumbes.**  
Sí.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO KAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENY MARCO ESCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARU  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Gracias. Bien, este gerente, quisiera hacerle una pregunta. ¿El gobierno regional está en la capacidad de apoyar para la implementación de este laboratorio de criminalística?

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

En todo caso, ¿sabe que los presupuestos son? Sí, es un año antes, ¿no?...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No, pero si hay modificaciones, ¿se puede hacer una modificación?

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Claro, sí. Se podría analizar, en todo caso, los presupuestos.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

¿Qué dice el Gerente de Presupuestos? ¿Se podría hacer un apoyo ahí para implementar este laboratorio? Es que vamos a sacar un Acuerdo de Consejo, pues y no, queremos que caiga en el aire.

**CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

Sí, a ver, un poquito para poder aclarar el tema de los 900 mil soles, de los tres millones ochocientos que manifiestan, y bueno, eso nunca fue presupuestado en realidad. Eso nunca ha sido presupuestado.

Cuando hemos ingresado en el mes de enero, como Gerente de Presupuesto, se envía, y en ese entonces, con el gobernador regional, también él tenía esa preocupación, y haciendo los análisis correspondientes a través del FONCOR, que la ley nos faculta a poder hacer modificaciones presupuestales, también dejando de hacer algunos proyectos de inversión, y poder modificándolos para el gasto corriente, entonces, no solamente tenemos el tema de la policía nacional, sino también tenemos el recurso que tenía que transferirse a las municipalidades delegadas, tenemos también el sector salud, a través del hospital regional, para el tema de la contratación de personal especialista, que no se tiene en la PEA del AIRHSP, por lo tanto, tenemos que contratarlos como terceros, y que también la ley nos faculta. Es una serie de responsabilidades que incluso, a través de programas presupuestales, que los

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

diferentes ministerios ahora responsabilizan a los gobiernos regionales, pero nos envían las competencias sin presupuesto, y también estamos en la obligación de poderles otorgar un crédito presupuestario para que puedan realizar sus funciones. Entonces, bajo todo ese análisis que se ha realizado, hemos determinado incluso con mayor prioridad el tema de la policía.

Entonces, es por ello que se le otorgó ese tema, porque no había estado planificado en el año pasado, esos 3.800.000. Y también una reformulación por parte del plan, del área de seguridad nacional del gobierno regional de Tumbes. Entonces, ahora, con lo que usted me estaba preguntando, tendríamos que analizar si es un proyecto de inversión pública, en qué situación se encuentra, hay que hacer una serie de análisis, y si se toma la decisión de ejecutarlo, entonces tendríamos que también dejar de hacer ciertas inversiones para poder dar pase a lo que se está priorizando el día de hoy.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, consejero Romario Prescott.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Sí, particularmente, ya yo he escuchado detenidamente el tema del flujo de caja, y sería importante que se conforme una comisión de seguimiento gerente al tema del 105, porque hemos tenido inconvenientes el año pasado en que le solicitamos al anterior gerente que conforme una comisión de seguimiento y no lo realizó, y es en ese sentido que por eso ha venido el retraso. En este año, ya que ahí está el ingeniero Guillermo, que sí lo conozco, tiene una especialización en lo que es APP y lo que es obras por impuesto, sería importante que se conforme esa comisión para darle ese seguimiento y informar en el Coresec, informar al Consejo Regional, informar a los involucrados.

De todos los criterios que han mencionado nuestros colegas, algunos los comparto, otros no. Yo siempre he dicho que Tumbes no necesita un gobernador, Tumbes necesita de un gestor, y un gestor no es el que se queda en su escritorio, un gestor es el que viaja y de una u otra manera ve los presupuestos públicos que necesita la región, y es en ese sentido de que nosotros ya tenemos un PIA aprobado, y estas demandas adicionales de la policía, de las juntas vecinales y de varios sectores no van a estar ya en nuestro PIA, sino que se debe buscar en lo que es un crédito suplementario y una demanda adicional. ¿Y dónde recae la decisión política? La decisión política no recae en el administrador, en el de presupuesto,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

recae en el quien está como jefe de pliego, en él recae la decisión política.

Y yo en ese sentido, a través del Consejo Regional, también nos comprometemos, General, a poder apoyar a esa comisión que el gerente constituya para darle seguimiento a ese Plan 105 que nosotros tomamos la decisión de poder aceptar el endeudamiento. Como Consejo Regional, consecuentes de que Tumbes, sí necesita una central de monitoreo, y sobre todo hay mucho por mejorar, porque hay muchas, de acuerdo a lo que es la secuencia del delito, muchos lugares como Las Malvinas, porque yo lo he podido revisar, que es una zona roja que no está dentro del Plan 105, pero para ello hay que seguir trabajando. Hay otro punto que sí me gustaría tocarlo General.

El consejero Sammy, en una sesión de Coresec, le manifestó sobre un dron especializado que habían enviado a la ciudad de Tumbes y que nuevamente, por tema de capacitación, regresó a la ciudad de Piura. Queremos saber si se hizo la gestión, se comunicó, se denegó, cómo quedó. Porque es importante que un dron que haya llegado a nuestro departamento, con alta categoría, se haya regresado, por de repente no, porque el Ministerio del Interior no ha dado la asistencia técnica correspondiente.

Y nosotros también, como Consejo Regional, tenemos que pronunciarnos por qué Tumbes, estando en emergencia, como el Ministerio del Interior, no está ampliando una demanda presupuestal, sea la misma Policía Nacional del Perú, o Unidad Ejecutora que es Piura, creo, para que pueda invertir, porque estamos en emergencia, pero se declara en emergencia sin aprobar demandas presupuestales. Entonces nosotros también, como Consejo Regional, tenemos que hacernos sentir y elevarle al Ministerio del Interior que estamos en una región de emergencia, pero sin presupuesto. Eso es todo, presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Muchas gracias. General.

**Gral. LUIS ENRIQUE PACHECO CORNEJO – Jefe de la Región Policial Tumbes.**

Sí, si me permite. El que habla ya ha hecho una gestión con la Policía Aérea, que tiene un escuadrón de drones. Ya conversé con el general, ya envié la documentación para que pueda venir un escuadrón de drones. También conversé personalmente con el jefe

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

de la DIRIN, que también tiene un equipo que maneja drones, que después de las elecciones hemos hecho el requerimiento para que estén acá.

Con relación a ese dron, no ha habido ningún dron que haya sido asignado. La Dirección de Telemática de la Policía Nacional, que está en Lima, está haciendo unas pruebas con uno de los drones. Escogió Tumbes para hacer unas pruebas y debe ser sobre eso lo que se está refiriendo, porque no ha llegado acá un dron de alta tecnología.

Sí vinieron a hacer unas pruebas, estuvieron una semana, pero no es que esté asignado para Tumbes, sino que es un proyecto que se está trabajando ahí. Por otro lado, bueno, no estoy acá para entrar en conflictos, pero se están diciendo algunas cosas con relación al retraso de situaciones técnicas que en realidad no fueron responsabilidad de la policía. ¿Por qué? Porque nosotros estamos, si no es interdiario, ahí con personal policial tocándole las puertas para ver que se agilice el proceso. Pero solo lo único que pido, o sea, ya están, disculpando lo que voy a decir, pero este me siento mal. Todos los días es ya, ya regresó, lo observaron, vino por aquí esta semana, y estamos así ya...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Claro, así no se puede.

**Gral. LUIS ENRIQUE PACHECO CORNEJO – Jefe de la Región Policial Tumbes.**

Y eso, lo único que pido es el compromiso. Lo único que pido es compromiso. Yo no necesitaría estar enviando mi personal para ver si hubiera ese compromiso y lo hacemos, sale. Y eso es lo que pido. Ese compromiso a los funcionarios, que sí, nos hemos reunido, hemos tenido, pero no, ya estamos abril. Ahora, con relación a lo que es el laboratorio criminalística, sería una de las inversiones más importantes. Y ahorita, la policía sí tiene ya estandarizado el tipo de laboratorio, su implementación, ya está estandarizado. Porque es el mismo modelo, las mismas categorías, de acuerdo al nivel del laboratorio, hay niveles, y eso sí es mucho más sencillo, porque ya lo tenemos desarrollado. Converso con la Dirección de Criminalística, vemos el nivel del laboratorio más apropiado, y ya, eso sí ya lo tenemos estandarizado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL MUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bien general, dígame una cosa, ¿sería instalación o implementación?

**Gral. LUIS ENRIQUE PACHECO CORNEJO – Jefe de la Región Policial Tumbes.**

Sería, tenemos que construirla, no tenemos infraestructura. La instalación y la implementación, porque no tenemos infraestructura.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, correcto. Consejero Bustamante, usted tenía un pedido, por favor.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Muchas gracias, para que tenga conocimiento la población que nos ve a través de los medios de comunicación, no contar con un laboratorio de criminalística es no tener la capacidad de analizar evidencia física de Aquilaris, no identificar sustancias ilícitas, no examinar documentos y poder ver si son falsos o legales. No tener un laboratorio de criminalística es no tener la capacidad de analizar rastro de sangre, cabello, fibra, realizar peritajes balísticos de armas de fuego, entre otros, y además colocar en incertidumbre, pues, todos los casos que viene investigando nuestra Policía Nacional.

Es por ello la importancia importantísima, quiero utilizar esa palabra, tener y declarar de interés regional la implementación y además la construcción y equipamiento al más alto nivel y con el estándar que nuestro amigo general nos dice que debería y merecemos como tumbesinos para hacer frente real a la criminalidad en Tumbes, para que se apoyen presupuestos, proyectos, compras de materiales, equipos especializados y ahora sí poder decir iniciamos un verdadero enfrentarnos de manera real a la criminalidad y no siga creciendo, para que paren las extorsiones, para que nuestras denuncias, ciudadanos, que ustedes van a hacer a la policía tengan resultados, porque sin este laboratorio no va a poder ser. Entonces, solicito al Pleno que se declare de interés regional la instalación, implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística en la región de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

De necesidad pública y de interés regional sería.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAMÍREZ PRESOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Muy bien. Que declare de necesidad pública y de interés regional la instalación, la implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística en nuestra región de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

De la región policial Tumbes.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

De la Región Policial de Tumbes. Muchas gracias, presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Tome nota secretario, si hubiera alguna opinión al respecto sobre la propuesta del consejero.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado**

Sí, presidente, el General dice que no tiene el espacio, tiene que ser construcción e implementación. Así tendría que ser. Hágalo bien así.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Secretario tome toda la nota del enriquecimiento de este pedido, porque con el aporte de todos los consejeros vamos a salir adelante y por supuesto con el compromiso real de los funcionarios que hoy por hoy no sea un día más, sino que este pedido retome y cuántos, presidente, con todo respeto, ¿cuántas veces a Tumbes se le ha declarado en emergencia? A nivel nacional se le ha declarado por la criminalidad. Esa emergencia nos permite hacer la modificación presupuestaria presidente.

Aquí no hay que no se puede. Se puede cuando hay verdadero interés y vocación de servir de parte de la política. Muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, consejero. Este secretario somete a votación el pedido del consejero Bustamante.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su permiso, consejero delegado. Vamos a someter a votación el pedido del consejero Miguel Bustamante de declarar de interés público...

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
De necesidad pública...

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Necesidad pública la construcción y implementación.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Necesidad pública e interés regional.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Declarar de necesidad pública e interés regional la construcción e implementación de laboratorio de criminalidad...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
De equipamiento, construcción, implementación y equipamiento. Es lo mismo creo que implementación y equipamiento. ¿No? Construcción, instalación, implementación y equipamiento de laboratorio de criminalística en la región policial de Tumbes.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Declarar de necesidad regional...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Necesidad pública e interés regional.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Necesidad pública e interés regional la construcción, implementación e equipamiento de laboratorio de criminalística en la región de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Bien, consejeros.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar el pedido del consejero Miguel Bustamante, por favor levanten la mano.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

|   |          |
|---|----------|
| Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña     | A favor. |
| Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez | A favor. |
| Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo | A favor. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías   | A favor. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez       | A favor. |
| Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera  | A favor. |

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 052-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR** de necesidad pública e interés regional la construcción, implementación y equipamiento de un laboratorio de criminalística en la Región Policial de Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, señores miembros del consejo regional, hemos agotado este punto. No sin antes darle las gracias al General de la Policía Nacional, General Pacheco, que esta mañana ha hecho una exposición y ha desnudado cuál es la realidad que cuenta la Policía Nacional para poder enfrentar los actos de crimen que hay en esta región. Muchas gracias, General, y será esta otra oportunidad para seguir coordinando. Tenga usted a este consejo regional como un aliado para trabajar en lo que es la lucha contra la criminalidad organizada en nuestra región, General. Muchas gracias.

Muy bien, señores miembros del consejo regional, habiendo agotado el punto 1 en la agenda, pasamos al punto 2:

- Este pedido fue formulado por el Órgano de Control Institucional debido a que las diferentes gerencias y direcciones regionales sectoriales no estaban alcanzando la información ni el levantamiento de las observaciones que viene haciendo este Órgano de Control a las diferentes gerencias y direcciones, valga la redundancia. Para este punto invitamos al señor Jefe del Órgano de Control Institucional. La vicegobernadora ha

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

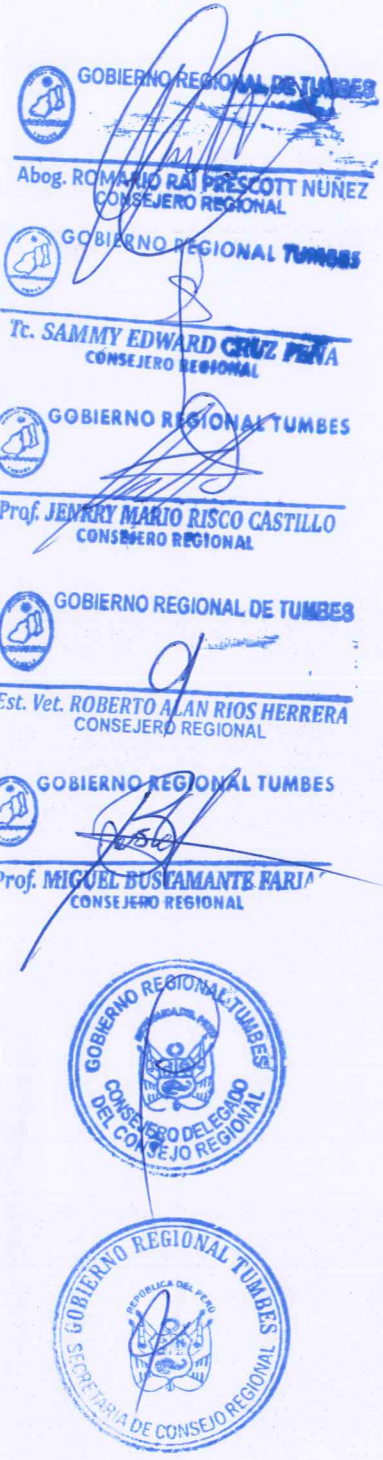
presentado un oficio que no se encuentra en el lugar, y por lo cual no puede existir, pero sin embargo estaba presente el Gerente General Regional, a quien también lo invito para que tome asiento y haga las exposiciones correspondientes. Señor Jefe del Control Institucional de la región, está usted en uso de la palabra ante el pedido que hizo a este pleno del consejo regional.

### CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.

Buenos días señores consejeros regionales. Mi nombre es Dani Daniel Ortiz Luna y estoy a cargo del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes. En primer lugar, quiero prestar mi agradecimiento a este consejo regional y asimismo la felicitación respectiva por haber acogido nuestra recomendación de poder citar a los principales funcionarios de este gobierno regional para que puedan sustentar.

¿Por qué es que no vienen implementando las recomendaciones de nuestros informes de control? Así como también ¿por qué es que no vienen corrigiendo las diferentes situaciones adversas que nosotros reportamos en cada uno de nuestros informes de control simultáneo? Es importante para el sistema nacional de control, así como para la misma entidad, de que pueda corregir las situaciones adversas y mejore la capacidad en el manejo del uso de los recursos públicos. Aquí quiero recoger unas palabras que expresó el general, que son las acciones preventivas en su rol por luchar contra la criminalidad en el país y principalmente en nuestra región de Tumbes. Así como también aquí hay que recoger también esas acciones preventivas que se deben implementar al interior del gobierno regional.

Se ha visto también aquí, ante todos nosotros hemos presenciado que presentan requerimientos fraccionados para poder no cumplir con la normativa de contrataciones del Estado y compras también que no son necesarias para poder cumplir el objetivo de la seguridad ciudadana en nuestro Tumbes, haciendo compras que no son productivas, no son efectivas y no conducen a lograr la finalidad pública de este proyecto, de estas actividades que realiza. De nuestra parte nosotros tenemos nuestros reportes de todas las situaciones adversas que reportamos en nuestros informes de control, de control simultáneo así como del control posterior. Estamos atentos a lo que nos puedan indicar tanto el gerente general como los diferentes funcionarios que han sido invitados para esta sesión y bien, estamos a su disposición. Muchas gracias.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, señor gerente, usted ha escuchado al Jefe, sí...

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Sí, señores consejeros. En cuanto al cuarto trimestre del año pasado, en cuanto a los informes de control, nosotros hemos cumplido con oficiar a todas las áreas respecto a la lista de recomendaciones, nos hemos tomado la molestia inclusive de, tenemos toda la información acá y se ha cumplido con comunicar a todas las áreas, en este caso los que están sujetas al pliego central del gobierno regional. No es tanto así que por ejemplo hay situaciones que están en proceso porque como comprenderá, hay situaciones que por ejemplo nosotros nos piden por ejemplo que se aperture un proceso administrativo con un funcionario, pues eso se comunica y eso tiene un proceso y demora, pero debo advertir que nosotros hemos cumplido con informar a todas las áreas respecto a los informes de control que emiten en este caso a la Contraloría, y en todo caso podríamos preparar un informe detallado en cuanto a todo lo que corresponde al pliego, en este caso central, para que se vea que nosotros hemos cumplido con este, como se llama, con oficiar en este caso a las áreas de la implementación en este caso de algunas sesiones de control posterior.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, señor gerente, para informarle que el Órgano de Control Institucional trimestralmente hace un informe a este pleno del Consejo Regional, y dentro de este pleno del Consejo Regional aparece como que no se ha sido, no han dado respuesta a lo observado por el Órgano de Control, y finalmente dentro de las recomendaciones solicitan a este Consejo Regional para que saque un acuerdo recomendándole al gobernador o a la gobernadora regional, para que dentro de sus facultades disponga a todas las áreas, llámese gerencias, llámese direcciones regionales, para que cumplan con levantar las observaciones presentadas por el Órgano de Control Institucional. En el último trimestre y el último informe, precisamente nosotros hemos visto de que no se viene cumpliendo con lo que ustedes manifiestan, y están en los documentos que tenemos nosotros a la mano, y esa fue la preocupación que tenía el Jefe de Control Interno, donde en la última exposición solicitó un acuerdo de Consejo Regional para reunirnos con la gobernadora regional, con usted como Gerente Regional, y con todos los gerentes tanto de línea como de las direcciones regionales, para de una vez darle solución a este problema, y como se manifiesta pues

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

el tema no es molestar sino es prevenir, o sea, y eso nos hace bien a todos, cuando uno previene, no incurren en las irregularidades, y al final la gestión termina bien.

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Claro presidente, yo entiendo, como lo vuelvo a repetir, nosotros tenemos, nos hemos tomado la molestia, inclusive, no sé si me podrás ayudar Sipión, doctor Sipión, por favor.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, doctor.

**Abg. EDMUNDO ALBERTO SipiÓN RIOJAS – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes.**

Muy buenos días con todos los presentes, saludar en primer lugar al señor consejero delegado. Muy bien, quien habla es el abogado Edmundo Alberto Sipión Riojas, actualmente Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y por su intermedio, saludar a todos los señores consejeros regionales, aquí presentes, al señor Gerente General, al Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, y a todos los funcionarios aquí presentes.

En primer lugar, para expresar mi más absoluto respeto al pleno del consejo regional por su función fiscalizadora y normativa, que por mandato de la ley les corresponde, y es así que el OCI o el Órgano de Control Institucional ha cumplido o cumple semestralmente o trimestralmente con reportar, con informar a este pleno cuál es el avance, el resultado de los informes de control simultáneo, concurrente, que realiza este Órgano de Control Institucional, que de acuerdo a su normativa también desarrolla, en este caso en la sede del gobierno regional, en las diferentes unidades ejecutoras, a efecto de alertar, advertir alguna deficiencia, alguna irregularidad, que se explaman justamente en los informes de control, que son remitidos al titular de la entidad para conocimiento y para que implemente estas recomendaciones o estas deficiencias, pueda mejorar la gestión, como se dice.

Entonces acá hemos visto el Oficio 75-2026 de fecha 3 de marzo, que firma justamente el Jefe del Órgano de Control Institucional, Dani Ortiz Luna, comunicando al señor consejero regional de la remisión del informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el consejo regional correspondiente al periodo de enero a

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



diciembre del 2025, es decir, del periodo anterior, fiscal anterior. Sería bueno señor consejero, como le digo con el más absoluto respeto, que también este informe, el señor Jefe del Órgano de Control, nos haga conocer o haga conocer a la alta dirección, al titular del pliego, para también saber cuáles son las medidas que se han adoptado o las que están pendientes para poder reiterar a las diferentes unidades ejecutoras de aquellos procesos que están en implementación o en el proceso, para poder cumplir justamente con estas recomendaciones.

Ese es, por un lado. Con respecto a los informes de control, ya lo ha indicado el señor Gerente General. Todo informe de control que es remitido al titular del pliego, inmediatamente se generan las disposiciones y los memorandos, según corresponda a cada unidad orgánica, a cada gerencia, a cada dirección regional, según el contenido del informe que llega a conocimiento del titular de la entidad, a través de él o a través del Gerente General como máxima autoridad administrativa.

Entonces, con estos memorandos de disposición, ya es una medida adoptada o es una medida de acción que está adoptando el funcionario con respecto al informe de control que ha llegado. Luego, cada unidad ejecutora, cada gerente regional, tiene que informar las medidas adoptadas o el resultado de esas acciones que ha implementado cada gerencia o cada unidad ejecutora. Y esa información es la que se remite al Órgano de Control, dando cuenta del resultado o de la implementación de las recomendaciones.

Yo entiendo de que van a haber algunas observaciones, van a haber algunas deficiencias de repente, por eso le digo de que sería bueno también que este informe se comunique al titular de la entidad, para poder conocer también de aquellas recomendaciones que están en proceso o que todavía no han sido implementadas, para poder disponer el reiterativo a las unidades o a las gerencias regionales. Porque acá también están presentes, también sería bueno que cada gerente también se le dé el pase para que informe también, según corresponda, qué medidas han adoptado en su gerencia, con respecto a las recomendaciones, según el informe de control que les ha llegado también a cada director o a cada gerente regional, para que informe también a este pleno, con presencia del Jefe de OCI, qué medidas o qué acciones han realizado. Pero en lo que respecta justamente, reitero a lo que es la Gerencia General, se cursan inmediatamente los memorandums a los directores, a los

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRÉSCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARRA  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

gerentes, para que implementen o levanten las observaciones respecto al contenido de los informes de control.

Ya lo ha dicho el gerente, nos quedamos en el compromiso o asumimos el compromiso de poder comunicar por escrito al consejo regional de todas aquellas implementaciones o respuestas que hemos dado al Órgano de Control con respecto a las implementaciones de los diferentes informes de control, concurrentes y simultáneos, orientaciones de oficio, visitas de control, que es lo que llega también al titular de la entidad. Pero inmediatamente cursamos los memorandums. Se está actualizando justamente un cuadro detallado, según informe de control, donde ahí se está colocando, por ejemplo, el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 3-2005, dirigido al titular de la entidad.

¿Qué acción se adoptó? Memorandum 341-2025, dirigido a la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios. Memorandum múltiple 134, dirigido a las diferentes unidades orgánicas para que implementen las recomendaciones. Entonces, ahí está la respuesta frente a este informe de control, que también la vamos a hacer llegar de manera global al Jefe de OCI, para que también pueda actualizar o pueda tomar también conocimiento de esos documentos que, como gerencia general, se han dispuesto a todas las unidades del pliego regional y de la sede.

De repente habrá un gerente regional que también tome luz de la palabra y también manifieste que, con respecto a tal informe de control, se han adoptado también medidas inmediatas o se han adoptado medidas correctivas para que también el Consejo Regional tome conocimiento y poder ir implementando, algunas que de repente continuarán en proceso o de implementación, pero hacerle conocer al Consejo Regional. Yo sí estoy comprometido y entendemos su función de fiscalización normativo y estamos con toda la predisposición para poder también ayudar, porque como ya dijo el Consejero Regional Diego Alemán no se trata acá de buscar responsables sino de mejorar la gestión, porque también el informe de control no es un informe sancionador, es un informe preventivo para corregir. Si ya sucedió esto hay que corregir lo que sucedió y para eso se dan los memorandum, para que a partir de la fecha eso ya no vuelva a pasar y se dicen memorandum, gracias justamente al informe que emite el Órgano de Control que nos advierte, nos alerta e inmediatamente implementamos, pero ya será cada gerente, cada funcionario que implemente al interior de sus unidades orgánicas, esa disposición que le da el titular de la entidad

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

o el Gerente General, pero eso tenemos que hacerlo conocer y en la medida que también cada gerente use la palabra, vamos a ir también informando, pero si el compromiso está en enviar toda la documentación que se ha recabado por escrito a este pleno del Consejo Regional. Eso es por el momento señores, muchas gracias.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Doctor Sipion, ¿y ustedes si le hacen el seguimiento respectivo cuando emiten los memorandum?

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. EDMUNDO ALBERTO SipiÓN RIOJAS – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes.**

Así es, justamente acá hemos elaborado un cuadrito, un cuadro resumen con todos los memorandum para hacerle conocer de las medidas que con respecto a lo que se ha informado, se le va a hacer llegar por escrito.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARJO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto. Consejero Sammy Cruz, usted me pidió el uso de la palabra.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Sí presidente, yo quisiera hacerle una pregunta al Secretario del Consejo. Aquí en el punto 2 dice: Informe de Gobernador Regional, Gerentes Regionales y Directores Sectoriales. ¿Si han sido invitados todos los directores y gerentes?

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Los gerentes, todos los gerentes, los directores, solamente se ha invitado al Director de Transportes y Comunicaciones por sugerencia también del amigo de la OCI. ¿Por qué? Porque los temas que son largos y porque las direcciones también cuentan con sus oficinas de OCI y ellos se hacen cargo de hacer el seguimiento correspondiente.



**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Yo lo preguntaba porque en los informes que hace aquí la Contraloría, bueno, las direcciones con mayor incidencia de incumplimiento es la Diresa y la DRET, entonces pues es que me extraña no verlos, entonces preguntaba por eso, pero bueno, ya que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

se encuentra el Director de Transportes y creo que el Gerente Presupuesto pues que informen a este Pleno Consejo cuáles son los motivos porque ellos no levantan las observaciones en los sitios de control presentados por el Órgano de Control.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Director de transportes.

**Mg. CPC. ÓSCAR ANTONIO MASÍAS CARRILLO – Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes.**

La verdad que yo quisiera, mi nombre es Óscar Masías Carrillo, Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes. Si bien es cierto, me ha llegado una invitación en donde indica que no hemos presentado nosotros el plan de acción, entonces en términos generales, pero desconozco cuáles son los motivos por los cuales específicamente indica que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones no ha cumplido con levantar observaciones.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

El doctor Sipión ha manifestado que cuando el Órgano de Control Institucional les hace conocer, ellos mediante memorándum les informan a ustedes. ¿Usted ha recibido algún memorándum por parte de la Jefe de Asesoría Jurídica?

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Mg. CPC. ÓSCAR ANTONIO MASÍAS CARRILLO – Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes.**  
Con respecto al plan de acción, no.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sobre el levantamiento de observaciones que le hace la Contraloría en sus visitas que hace.

**Mg. CPC. ÓSCAR ANTONIO MASÍAS CARRILLO – Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes.**

Todos los documentos que nos llega por parte de la Gerencia General con respecto a observaciones, nosotros damos respuestas. En ese momento no tengo los documentos, los oficios con los cuales nosotros hemos dado respuesta, pero lo alcanzaría acá a usted señor delegado, para poder señalar e indicar detalladamente todas las respuestas que nosotros hemos dado con respecto a algunas observaciones por parte de la institución a la cual yo en calidad de director tengo esa responsabilidad de poder entregarles.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
¿Podría? ¿Deseaba hacer uso de la palabra usted?

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Bien, respecto al caso de la Dirección Regional de Transportes, si bien como menciona el director, él directamente no ha recibido documentos, es porque los informes que hemos emitido han sido notificados con anterioridad a su designación. Aquí tenemos por ejemplo el informe relacionado a la obra reparación de calzada en la ruta nacional tramo puente Panteón, este puente Tucillal, sector Nueva Esperanza. Eso se emitió el año pasado y sobre ese informe nosotros no hemos recibido ningún tipo de información respecto a las acciones adoptadas para poder corregir esa situación adversa.

También tenemos este el informe de auditoría de cumplimiento que se realizó a la obra de la avenida Belaúnde Terry. Ese informe fue emitido el año pasado en diciembre. Ahí también se le notificó al entonces Director Regional de Transportes y sobre ese informe nosotros no hemos recibido ningún tipo de información sobre qué acciones adoptar.

Igual tenemos un informe referido a la IOAR., reparación de calzada en la ruta tramo Hospital Regional Jamo II-2 distrito de Tumbes. Aquí también se reportaron situaciones adversas de las cuales la Dirección Regional de Transporte no nos alcanzó ningún tipo de información. Esos tres informes se pueden referir a lo que corresponde a la Dirección Regional de Transporte.

Así también nosotros tenemos un informe de auditoría financiera que este informe fue emitido en el año 2024 y a la fecha desde el 2024 no han sido implementadas por la Dirección Regional de Transportes. Esos cuatro informes son lo que corresponde a la Dirección Regional de Transportes que si bien no han sido recibidos por el actual Director Regional sí fueron notificados en su debida oportunidad. Ahora cabe la aclaración en el caso de la Dirección Regional de Transportes cuando nosotros emitimos un informe de control no va dirigido al gobernador regional sino al Director Regional.

O sea, él directamente recibe el informe y es el responsable de poder elaborar y firmar el plan de acción respectivo para poder implementar estas recomendaciones.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, tiene razón usted. Las direcciones sectoriales, las que son ejecutivas, dirección agricultura, educación, salud, ellos son unidades ejecutoras. En este caso la información se va directamente a los directores. Pero en este caso yo quiero decirle al Director de Transportes que cuando uno asume una dirección asume el activo y el pasivo. En este caso mire usted tiene desde el año pasado de 2024, de 2025, tiene ya informes y cuando menos como director debe llamar a las personas responsables de esto que le digan cuáles son los problemas que hay.

Levanten estas informaciones porque después vienen los problemas. Sí.

**Mg. CPC. ÓSCAR ANTONIO MASÍAS CARRILLO – Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes.**

Correcto, tiene toda la razón señor consejero, delegado. Pero mire, yo le agradecería al Jefe de Control Interno nosotros si bien ciertos sumemos una dirección con el activo y el pasivo pero a la vez recibimos un acta de entrega. Yo le agradecería que me indique en los números de informes para ver si en esta acta de entrega están considerados estos documentos en los cuales yo como director designado he recibido a partir del 10 de febrero. Pero si es necesario reiterar ese documento y nosotros informar respecto de lo que está indicando, estamos llanos. Pero coordinado con el ingeniero Mauricio Soraluz que es el Director de Camino y me indica que no tiene en su despacho ningún informe relacionado a los temas que está tocando el amigo de Control Institucional.

Entonces por favor yo le agradecería que reitere para poder en el plazo más corto poder dar respuesta de lo que está solicitando.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto. ¿Podrías hacer el pedido que hace el Director de Transportes?

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Sí, con el fin de poder implementar esta recomendación nosotros estamos prestos para poder hacer el reiterativo respectivo.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, con copia al consejo regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN ROS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL



**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

Esperamos que esa comunicación la puedan recibir y poder comprometerse a poder implementar dentro del más breve plazo estas recomendaciones. No solamente es recibir el documento y derivarlo, porque eso ya es una función de trámite documentario.

Acá los funcionarios no solamente tienen que derivar los documentos, sino hacer el seguimiento respectivo para que al funcionario que le están delegando o le están derivando el informe de control también puedan cautelar y garantizar que esas recomendaciones sean implementadas.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

¿Algún otro dirección o gerencia que no ha alcanzado estos informes? Si se encuentra aquí el funcionario para...

**Mg. CPC. ÓSCAR ANTONIO MASÍAS CARRILLO – Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes.**

Sí señor presidente, solamente reiterar el pedido y en el más breve plazo estaremos dando respuesta a ese documento.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto.

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

El año pasado nosotros elaboramos dos informes de control a proyectos de inversión que estaban a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social. Uno que está referido a, digamos, a la desnutrición y anemia. El otro a las enfermedades prevalentes. Fueron dos informes que se emitieron en su oportunidad, en la cual se dio a conocer que se estaba dando incumplimiento al cronograma de ejecución física de estos proyectos, lo cual se ponía en riesgo el no logro de la finalidad pública para estos proyectos de inversión pública. Estos informes están a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social. No sé si se encontrará para que pueda...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Señor Gerente, ¿la Gerencia de Desarrollo Social se encuentra? ¿O podría usted dar respuesta?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

No, lo que pasa es que ayer ella presentó una carta de renuncia. Estamos ahorita tratando de ver cómo subsanamos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

¿Podría usted o el doctor Sipión aclarar este tema?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. EDMUNDO ALBERTO SipiÓN RIOJAS – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes.**

Señor Consejero, Delegado, efectivamente estamos tomando nota de este informe de control que ha hecho lectura el Jefe del Órgano de Control. Ya lo indicó el Gerente General, la Gerente Regional de Desarrollo Social ha presentado su carta de renuncia irrevocable el día de ayer y bueno, creo que es el motivo por el cual no está presente el día de hoy. Pero ya estamos tomando nota de esos informes de control para también enviar la documentación respectiva respecto a los documentos que se han emitido para la implementación de ese informe de control de la anemia y poder dar cuenta al Consejo Regional y está siendo grabado para poder remitir la documentación respectiva, Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, gracias. Muy bien, el Gerente de Infraestructura, ¿tiene algo también?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAP  
CONSEJERO REGIONAL



**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

En lo que corresponde a la Gerencia Regional de Infraestructura tenemos, en el caso de infraestructura, tenemos un primer informe que está referido a que la Gerencia Regional de Infraestructura no actualiza la información de Info Obras. Este informe fue emitido en diciembre del año pasado. Después tenemos el otro informe que también hemos emitido, que corresponde al servicio de limpieza de descolmatación y restauración de diques en el sector Pampa Grande.



También el año pasado hemos emitido varios informes de control concurrente, uno que está referido a la obra de la Institución Educativa Susana Higushi. Ahí, como lo manifestó el doctor Sipión, nosotros alcanzamos el informe al titular de la entidad, que en este caso es el gobernador. El gobernador lo deriva a Gerencia General

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

y Gerencia General, con un memorándum, se lo pasa a la Gerencia de Infraestructura, pero hasta ahí llega.

No recibimos información de parte de infraestructura, así como tampoco de la Gerencia General ni el titular de la entidad exigen a la Gerencia de Infraestructura que pueda reportar qué acciones ha adoptado respecto a estos informes de control. Este es el caso de Susana Higushi. También tenemos sobre la obra de planta de asfalto y agregados.

También sobre la obra de la Institución Educativa 040 El Limón. Estas tres obras, por ejemplo, nosotros cerramos el control concurrente cuando ya las obras han sido recepcionadas y liquidadas. Y ahí cabe un mensaje a los funcionarios. Si a veces, o en la mayoría de casos, no pueden corregir las situaciones adversas cuando la obra está en curso, difícil van a poder corregir cuando ya la obra está liquidada y el contratista ya no está. Esas son las obras que corresponden a la Gerencia de Infraestructura.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Ingeniero Olegario.

**Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES – Gerente Regional de Infraestructura – Gobierno Regional Tumbes.**

Nuevamente los saludos a la mesa. Bueno, creo que la, por eso de repente, doctor o ingeniero no sé, la idea era que vaya mencionando una por una, pero ahorita ya prácticamente me confundí. La primera creo que era por el tema de la obra de Info Obras. Ya, mire, justamente, bueno yo, la persona que me acompaña es el señor Darío, que es una persona ya que tiene vínculo con la entidad y justamente en el mes de febrero, Darío, creo que fue, yo solicité a raíz de los cambios que hubieron en las oficinas, yo solicité que el señor sea derivado a la Sub Gerencia de Obras, porque él es el que maneja el tema de Info Obras, y él, bueno, mantiene actualizados los formatos, no sé Darío, por qué está esa, de repente, una aclaración para ver, no sé, con la venia de la mesa, de los consejeros, presidente Alemán.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Sí.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO ALCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARI  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES – Gerente Regional de Infraestructura – Gobierno Regional Tumbes.**

El encargado de Info Obras es un personal que es dependiente, ese es, ya es... sí, tiene vínculo laboral, no sé si para que permita ese punto que es un tema...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto.

**Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES – Gerente Regional de Infraestructura – Gobierno Regional Tumbes.**

A ver Darío, un ratito. Justamente, a raíz del personal que fue cambiado y cesado en forma constante, yo solicité el apoyo del señor Darío, porque él antes, en la anterior, en los dos anteriores Gerentes de Infraestructura, él manejaba este tipo de información, sino que fue derivado a OPMI, pero solicité el apoyo. Acá les voy a explicar con respecto al primer punto.

**Econ. DARÍO ESTIWARD RÍOS FARIÁS – Personal Contratado 276 - Economista II. Gerencia Regional de Infraestructura**

Muy buenos días, presidente, consejeros, funcionarios, en esta oportunidad me presento, soy economista II- 276, economista Darío Estiward Ríos Farías, para dar a conocer, pues, que en este caso yo tengo uso de funcionamiento del Info Obras a partir del 3 de marzo, que es donde me designaron a mí, entonces esta información sería bueno que sea un reiterativo, porque yo el año pasado, como lo mencionaba el ingeniero a cargo, yo estuve, pero solamente hasta el mes de octubre, dado que yo participé en un concurso, gané y, bueno, me retiré.

A partir de la fecha yo ya no tengo conocimiento de cuáles son los trámites que se han llegado por parte de Contraloría para el tema Info Obras, que también hacer mención que Info Obras ha sido recientemente actualizada la plataforma, por ende, nosotros también ahorita estamos trabajando con un asistente que tengo para nuevamente subir información que ya hay muchas áreas usuarias que han reportado que se ha perdido información o se ha desactualizado algunos formatos, a los cuales nosotros venimos trabajando diariamente para mantener esa constante información, porque es información pública, que se debe dar a conocer a la población para evitar posteriores problemas y desconocimiento, más que todo, eso es lo que tendría que aportar.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, señor Jefe del Órgano de Control Institucional, quisiera hacerle una propuesta, sacar un Acuerdo de Consejo Regional, porque vemos que es falso, pues no han levantado las observaciones, como dice el gerente, pero usted está apreciando personalmente que no han sido levantadas las observaciones, transporte no ha levantado, infraestructura no ha levantado, y si llamamos a todas las gerencias, todos estamos igual, y esta mañana para no seguir dando, machacando en fierro frío, como se dice, porque todos van a venir y nos van a decir lo mismo, y tenemos una agenda bien amplia, yo propongo un Acuerdo de Consejo Regional, y le voy a dar lectura: **“Encargar al Gerente General Regional, para que dentro de sus atribuciones disponga a las gerencias regionales, direcciones regionales y unidades ejecutoras, el fiel cumplimiento del plan de acción y levantamiento de las observaciones, derivadas de las recomendaciones de los informes de control bajo responsabilidad funcional”**, el que no cumple, le cae a usted mismo, se encarga de aplicarle la ley, está de acuerdo señor Jefe del Órgano de Control?

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

¿Sí, de acuerdo, de acuerdo, porque eso va a contribuir a que finalmente, no se trata acá de que estadísticamente vamos a lograr la implementación de las recomendaciones, lo que en esencia es lo que va a mejorar son los sistemas administrativos y operativos de la misma entidad, para que no haya problemas de fraccionamiento de las contrataciones, compras ineficientes, en sí, tantas observaciones que nosotros reportamos en nuestros informes de control, de acuerdo señor consejero?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, yo estoy de acuerdo, en realidad, si yo fuera funcionario, agradecería el trabajo de ustedes y me están alertando para que no cometan una presunta irregularidad, y después estar en los tribunales y evitando ser sancionado, no? Creo, ¿qué les parece señores consejeros de este acuerdo que le he propuesto, no sé si está de acuerdo usted, señor Jefe del Órgano de Control, señor Gerente, está usted de acuerdo?

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

No sé si en todo caso el documento podría ser reiterativo, porque hay situaciones que ya se han cumplido ya.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO CAL PRESOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Porque mire, nosotros en todos los informes que hace el Órgano de Control, sacamos acuerdos recomendándole a la gobernadora regional, para que dentro de sus facultades, disponga a todas las entidades comprometidas en esto que informen, no hacen, por eso es que ya el Jefe del Órgano de Control Interno, se ha visto la necesidad de traerlos a ustedes acá, para informarles que no están cumpliendo, con levantar las observaciones, y usted inicialmente dijo, sí hemos cumplido, pero ya vi, ya vio usted, ninguno, ni su gerente, ni sus directores han cumplido.

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Claro, hay comunicaciones que hacen directamente, como él lo ha dicho, no?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Por eso le dije, pues no, pues lo que es unidades ejecutoras, es directamente, pero también vemos una gerencia que es de acá, que la manejan ustedes, no ha cumplido. O sea, no es tan cierto lo que usted nos ha manifestado esta mañana.

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

No, bueno yo...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No es tan cierto, yo no digo que es generalmente, algunas se han levantado, pero hay otras que no.

**Mg. Abg. ADLER DANILO CALLE CASTILLO – Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes.**

Claro, mire, de las 12 que corresponden al pliego, de las 12, se han cumplido con todas. Yo tengo acá todo el reporte que usted ha sacado, en todo caso, por eso le digo, sería bueno que en todo caso ellos actualicen también, la data de la información de lo que están pidiendo, las recomendaciones.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, bien, y es un trabajo que tienen que hacerlo ya en coordinación. Bien, señores consejeros regionales, la propuesta. Sí, ingeniero para culminar.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL


“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO VALENTIN PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES – Gerente Regional de Infraestructura – Gobierno Regional Tumbes.**

Con su venia, consejero Alemán, mire, bueno, si bien es cierto, usted está manifestando de que nosotros estamos incumpliendo en la totalidad, bueno, de mi parte...

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No, la totalidad no he dicho, la totalidad no, algunos casos, algunos.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES – Gerente Regional de Infraestructura – Gobierno Regional Tumbes.**

Bueno, bueno, me disculpo entonces, pero yo lo que quiero que al menos, en mi área, creo que cuando hay estos hitos o controles concurrentes que se nos solicita, se dispone a los profesionales que vayan, en el caso de Limón y Higushi, que son obras prácticamente nuevas, se puede decir, ¿no? Hay acciones que, bueno, yo tomo en cuenta en el momento, envío a los profesionales, me envían la documentación y yo la tramito, por eso, no sé, me queda el beneficio de la duda, pero eso no exime pues de que yo haga una, que le digo, me vaya más atrás para ver que esos informes, como yo le digo, han sido emitidos en su oportunidad, pero...

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto ingeniero.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARU  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JOSÉ OLEGARIO GARCÍA FLORES – Gerente Regional de Infraestructura – Gobierno Regional Tumbes.**

Estoy llano a que la información sea corroborada, gracias.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, gracias. Bien, señores consejeros, la propuesta de acuerdo es el siguiente: ***“Recomendar al Gerente General Regional para que dentro de sus atribuciones disponga a los Gerentes Regionales, Directores Regionales y/o unidades ejecutoras, el fiel cumplimiento al plan de acción y levantamiento de las observaciones derivadas de las recomendaciones de los informes de control bajo responsabilidad funcional”***. Bien, señores consejeros, si hubiese alguna...



**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Presidente, solo para acotar algo nada más, porque sé que se hace este tipo de trabajo y creo que ya lo había mencionado el Jefe de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

OCI, hay un procedimiento, pasa de lado en lado y a veces llega un punto y ahí lo deja el documento. Le recomendaría, presidente, plantear una reunión nuevamente con el gerente dentro de un tiempo prudente para ver los trabajos que se han hecho y si se han levantado las observaciones, en todo caso, o el procedimiento.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Correcto.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Entonces, plantearía unos 60 días o 30 días de acuerdo al Jefe de OCI para ver el trabajo que se viene haciendo, el avance.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Asimismo, punto dos, asimismo, en un plazo de 60 días, este consejo regional deberá tener una reunión con el Gerente General, Gerentes Regionales y Directores Sectoriales para verificar el avance del mismo. Someta a votación.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación el pedido del consejero Diego Alemán Ramírez, ya antes mencionado.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho pedido, por favor, levanten la mano.

|   |          |
|---|----------|
| Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña     | A favor. |
| Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez | A favor. |
| Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo | A favor. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías   | A favor. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez       | A favor. |
| Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera  | A favor. |

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 053-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR** a la Gerencia General Regional que, en el marco de sus atribuciones, disponga a las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales y demás autoridades involucradas el cumplimiento de las observaciones y la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de control; así como la elaboración del Plan de Acción y la remisión oportuna de la información al Órgano de Control Institucional, en salvaguarda de la correcta gestión pública, bajo responsabilidad funcional.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** la programación de una reunión con el Gerente General Regional, Gerentes Regionales, Directores Sectoriales y demás autoridades involucradas, en un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario, a fin de verificar el cumplimiento y avance de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bien, señor Gerente, señor Jefe de OCl, en 60 días nos reunimos para ver los avances de las disposiciones que va a dar el Gerente General Regional.

**CPC. DANI DANIEL ORTIZ LUNA- Jefe del Órgano de Control Institucional Gobierno Regional Tumbes.**

De acuerdo, señor consejero.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto. Muchas gracias por su participación y buenas tardes. Muy bien, señores consejeros, obviamos el paso de pedidos debido a que había participación. Sí, no, también se aprobó. Sí, se aprobó.

**V. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Entonces, los consejeros que tengan algún pedido. Consejero, Micky.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Muchas gracias, presidente. Gracias por retomar esta estación de la sesión de consejo. A la comisión llegó un documento donde se estaba dando a conocer, se estaba dando a conocer de dos o de cuatro presuntas acciones irregulares y se estaban dando a conocer de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

percepción de manera indebida de dos trabajadores de la oficina de infraestructura y asimismo también de dos trabajadores o trabajadoras fantasmas que habrían cobrado sin haber realizado los trabajos pertinentes. En este sentido, como en ser una denuncia, se ha tomado y se ha formulado una PTAf, por eso solicito en esta estación pedidos poder sustentarlo para ver si la comisión puede proceder con la aprobación del pedido.

Correcto en orden del día. Sí, yo también tenía un pedido, quisiera ver el tema de la Secretaría de Consejo Regional, sobre la encargatura que tiene el ingeniero. ¿Muy bien, seguimos avanzando, entonces tenemos como cuarto punto:

3. El Dictamen N° 005-2026/GOB.REG.TUMBES, 05 dice aquí. Ah, en el 3.3. 04 CORIGMA, denominado Implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, SRGA y su hoja de ruta conforme al Reglamento de la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo N° 0014-2024-MINAM formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Dejo en uso la palabra al Sub presidente, el consejero Sammy Edward Cruz Peña para que haga el sustento correspondiente.

### **Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Gracias presidente, con su venia, permítame decirle que contamos aquí con el Gerente de Recursos Naturales, el cual lo invito también para que pueda pasar y de repente alguno de sus funcionarios que cuenta usted, para que puedan hacer una breve reseña aquí al Consejo Regional sobre este dictamen que se está aprobando el día de hoy, sobre la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, SRGA y su hoja de ruta conforme al Reglamento de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobada, por el Decreto Supremo N° 014-2024-MINAGRI. Presidente, con su venia para darle pase al Gerente de Recursos Naturales.

### **Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, queda usted en el uso de la palabra.

### **Ing. HANDRY MARTÍN RODAS PURIZAGA – Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Tumbes.**

El que les habla, ingeniero Handry Martín Rodas Purizaga, Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Bien, para

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMANUCCI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JESÚS MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



tratar lo que es la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Tumbes, es muy importante, puesto que tenemos que cumplir con la política ambiental y necesitamos nosotros, como gobierno regional, impulsar este desarrollo que nos va a traer muchos beneficios para la región y poder articular más que todo con las instituciones y poder plasmar ya esa hoja de ruta donde identificamos los actores claves para lo que es el Sistema de Gestión Regional Ambiental. Ojo que Tumbes tiene varios ecosistemas frágiles, es necesario que nosotros indagemos y pongamos énfasis en la conservación y no lo vamos a poder lograr si es que no articulamos mediante un sistema regional.

Entonces, este sistema regional va a incluir a todas las entidades, va a poder unirlos, como le digo, para poder nosotros gestionar bien el medio ambiente. Tenemos que hacer varias inspecciones, tenemos que estar atrás de las municipalidades para que ellos tengan sus documentos al día. Entonces, esto nos va a permitir articular y poder recabar información de todas las municipalidades, cómo están haciendo su trabajo medioambiental, cómo se están organizando.

Entonces, les pido al consejo que tome mucha importancia sobre este tema y nosotros vamos a venir siguiendo trabajando con esto.

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Para informarles, señores miembros del Consejo Regional, quien les habla forma parte de esta comisión, se ha revisado toda la información que ha ingresado, tanto técnica como legal, y les comento que sí cumple con los requisitos para ser elevado a la Ordenanza Regional. Consejero Sammy Edwards, Cruz Peña.

### Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.

Sí, presidente, gracias. Voy a dar lectura a lo que son conclusiones y recomendaciones al respecto.

**Conclusiones:** Los consejeros integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente concluyen en lo siguiente: Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita una Ordenanza Regional sobre la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, SRGA, y su hoja de ruta, conforme al reglamento de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo N° 0014-2024-MINAN, como proceso prioritario

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

para fortalecer la gobernanza ambiental regional y garantizar una gestión ambiental eficiente, articulada y sostenible en una nuestra región Tumbes.

Las recomendaciones son las siguientes:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente recomiendan al pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emita la Ordenanza Regional que establezca lo siguiente:

**Artículo primero**, aprobar el proceso de implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, SRGA, de Tumbes, conforme al Reglamento de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo N° 0014-2024-MINAN, como proceso prioritario para fortalecer la gobernanza ambiental regional y garantizar una gestión ambiental eficiente, articulada y sostenible en nuestra región de Tumbes.

**Artículo segundo**, aprobar la hoja de ruta para el proceso de implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, Tumbes, conforme al reglamento de la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Medio Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo N° 0014-2024 Milán, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

**Artículo tercero**, encargar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente que semestralmente deberá alcanzar los avances del proceso de implementación al Consejo Regional y al Ministerio del Ambiente.

**Artículo cuarto**, encargar al responsable de la Oficina Regional de Administración realizar los trámites administrativos necesarios para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano y disponer a la inclusión al portal institucional del Gobierno Regional Tumbes.

**Artículo quinto**, la presente ordenanza regional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Como ya lo comentó el ingeniero Diego Alemán, integrante de esta comisión, al igual que el consejero Roberto Alan Ríos Herrera, este cuenta con su informe técnico y legal, lo cual ya lo hemos revisado y se ha emitido del presente Dictamen N° 004-2026 de la Comisión

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Ordinaria de Recursos Naturales. Si hubiese alguna pregunta por parte de algún consejero, sino para que se someta a votación.

Bueno, no habiendo preguntas, presidente, le pido que por favor lo someta a votación al Dictamen N° 4.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Para comunicarles que aquí esta ordenanza viene con todos los requisitos de ley.

Tiene su dictamen, consta en acta, tiene todo, no hay ningún problema. Someta a votación secretario.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación la aprobación del Dictamen número 04...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

¿Falta el consejero Romario, avanzamos?

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Avanzamos con el Dictamen N° 05....

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No, avanzar este, votar, a lo que viene le pedimos su voto, a ver, someta a votación, consejero, secretario. O anda avanzando, sí, sí, muy bien, este, damos pase al consejero Sammy, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, para que ley lectura, para que sustente su pedido del Dictamen N° 5. Ya está Romario, someta a votación, este...

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Vamos a someter a votación la aprobación del Dictamen N° 04-2026/GOB.REG.TUMBES-CORNYGMA, denominado Implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, SRGA, y su hoja de ruta conforme al Reglamento de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 0142024-MINAM, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO PATRÉS COTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MAXIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARIJA  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho dictamen, por favor levanten la mano.

|   |          |
|---|----------|
| Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña     | A favor. |
| Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez | A favor. |
| Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo | A favor. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías   | A favor. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez       | A favor. |
| Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera  | A favor. |

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 054 -  
2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el DICTAMEN N° 004-2026/GOB. REG. TUMBES-CORNyGMA, cuyo título: “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – SRGA Y SU HOJA DE RUTA CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY N.º 28245, LEY MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N.º 0014-2024 MINAM”, como proceso prioritario para fortalecer la gobernanza ambiental regional y garantizar una gestión ambiental eficiente, articulada y sostenible en nuestra Región de Tumbes; dictamen formulado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – EMÍTASE** la Ordenanza Regional correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Bien, consejero Sammy continúe usted con el siguiente punto.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Gracias, presidente con su venia Sí, continuamos con el Dictamen N° 005-2026/GOB.REG.TUMBES-CORNAYGMA, apruébese el Programa Regional de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de Tumbes, PREDUCA. Al igual, éste también tiene su informe técnico y su informe legal, el cual ha sido socializado con la Comisión de Recursos Naturales, la cual presido y la integra el consejero Diego Alemán y el consejero Roberto Alan Ríos Herrera. Entonces, dejo en el uso de la palabra al gerente para que pueda explicarles a los consejeros de qué trata este Dictamen N° 005.

**Ing. HANDRY MARTÍN RODAS PURIZAGA – Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Tumbes.**

Sí, muchas gracias. Es muy importante la labor que debe realizar el gobierno regional en el tema de educación. Los estudiantes de nivel básico y de nivel superior necesitan una difusión de los recursos naturales que la región tiene.

Le preguntan a un colegial si es que existe el área de conservación regional de Tumbes, no sabe. Le preguntan a un colegial si es que, ¿cuál es la especie emblemática de Tumbes?, no sabe. Entonces, necesitamos bastante difusión, necesitamos bastante educación para que los chicos de temprana edad sepan qué recursos y se sientan culturalmente identificados con la región.

Exactamente. Otra cosa, el tema universitario. He estado en Trujillo, ahora último, lanzando una propuesta de estrategia regional de cambio climático.

Me he enterado por el concurso que he ido, el evento que he ido allá en Trujillo, que la misma universidad, la Universidad Nacional de Trujillo, los ha apoyado a elaborar un estudio que es de gases de efecto invernadero. ¿Quién más que la academia para poder elaborar esos documentos? Necesitamos integrar a las universidades, lo cual me ha conllevado a solicitar a esta universidad si tiene la capacidad de poder realizar ese estudio. Hemos estado tocando previamente antes si el PNUD nos puede ayudar, pero es un estudio caro porque no cuenta con los equipos o materiales necesarios para poder hacer lo que es este análisis de aire.

Entonces, hay que involucrar a la sociedad educativa para que pueda apoyarnos a nosotros. Ellos también deben ser entes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

articuladores de gestión para el gobierno, para su misma región. Entonces, yo creo que este programa que estamos presentando ante ustedes va a ayudar justamente a eso y va a fortalecer a todas las decisiones que nosotros tomamos y las invitaciones que nosotros articulemos con algunas entidades públicas de educación.

Tenemos a Pro Naturaleza, que también está interesado en este tema de educación regional ambiental y necesitamos que se vea el apoyo por parte del consejo y la gobernación para poder nosotros captar esas entidades que nos quieren apoyar. Entonces, partiendo de esto, yo creo que podríamos hacer buenas alianzas. Depende de ustedes, consejero. Gracias.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Sí, gracias, este gerente. Bueno, el compromiso del Consejo Regional está dado y usted está viendo, mire, estamos abril y llevamos la quinta Ordenanza Regional que se viene aprobando.

Esta comisión, de acuerdo a lo que ustedes vienen enviando, lo viene evaluando de la manera más rápido posible. Se reúne la comisión y luego llegamos a las conclusiones. Inclusive, se les invita para que a ustedes previos se les explique primero la comisión y luego ya vamos mejorando inclusive algunas ordenanzas porque se han mejorado algunas que se estaban proponiendo al 2030 y luego se han puesto al 2050 ya por pedido del consejero Diego Alemán.

Entonces, venimos trabajando articuladamente. Cuenten con el apoyo del Consejo Regional y de la Comisión de Recursos Naturales. Por lo tanto, voy a dar lectura a las conclusiones y recomendaciones.

Conclusión de los consejeros integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente concluyen en lo siguiente, que es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita una Ordenanza Regional que apruebe el Programa Regional de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de Tumbes, PREDUCA, con el objetivo de fortalecer la educación ambiental de la región, fomentar la participación de la ciudadanía y contribuir con el desarrollo sostenible, enmarcándose a las políticas nacionales vigentes como Programa EDUCA y la Política Nacional Ambiental al 2030.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARCO RAIPRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Recomendaciones. Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente recomiendan al pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emita la Ordenanza Regional que establezca lo siguiente,

**Artículo primero**, aprobar el Programa Regional de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de Tumbes, Programa Regional EDUCA Tumbes, con el objetivo de fortalecer la educación ambiental en la región, fomentar la participación de la ciudadanía y contribuir con el desarrollo sostenible, enmarcándose en las políticas nacionales vigentes como el Programa EDUCA y la Política Nacional Ambiental al 2030, el mismo que como con anexo forma parte integrante de la presente ordenanza regional.

**Artículo segundo**, encargar a la Gerencia General Regional la aprobación mediante la resolución y durante el primer trimestre de cada año de los planes de trabajo anuales como instrumento de priorización y contextualización y formalización de actividades, tareas y proyectos para efecto de la implementación del Programa Regional EDUCA de Tumbes.

**Artículo tercero**, encargar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, coordinar la elaboración participativa de la propuesta del Plan de Trabajo Anual del Programa Regional EDUCA, gestionar su aprobación a través de las instancias correspondientes y coordinar su implementación en conjunto con las unidades de organización del gobierno regional, generar o aplicar los mecanismos de coordinación, concertación y participación, así como las alianzas necesarias a implementar los mecanismos de seguimiento y evaluación, elaborar los reportes requeridos, aplicados los canales, formatos e indicadores que establezcan la autoridad ambiental nacional presenta el reporte anual correspondiente a la Gerencia General Regional, a la Comisión Ambiental Regional y al Ministerio del Ambiente.

**Artículo cuarto**, encargar al conjunto de unidades de organización del gobierno regional de Tumbes, aportar a la implementación del Programa Regional EDUCA de Tumbes y a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, programar anualmente, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, los recursos necesarios para asegurar la implementación del Plan de Trabajo.

**Artículo quinto**, disponer la entrega de la presente ordenanza regional en el Programa Anexo, así como los planes de trabajo

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL ESTEBANANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

anuales al Ministerio del Ambiente para los fines de registro y seguimiento de la implementación de los objetivos y desarrollos sostenibles y la normativa internacional vigente, de las políticas y normativas ambiental nacional vigente de la evaluación del desempeño ambiental regional, así como la discusión en vías estadísticas y el Informe Nacional del Estado del Ambiente.

**Artículo sexto**, encargar al responsable de la Oficina Regional de Administración, realizar el trámite administrativo necesario para la publicación de la presente ordenanza regional en el Diario Oficial del Peruano y disponer la inclusión en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

**Artículo quinto**, la presente ordenanza regional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Si algún colega consejero tuviese alguna pregunta, vamos ya a escucharlos para poder resolver. Caso contrario, se someta a votación.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Someta a votación secretario.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Vamos a someter a votación la aprobación del Dictamen N° 005-2026/GOB.REG.TUMBES.CORNYGMA, denominado Apruébese el Programa Regional de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental Tumbes, PREDUCA, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho dictamen, por favor, levanten la mano.

|   |          |
|---|----------|
| Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña     | A favor. |
| Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez | A favor. |
| Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo | A favor. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías   | A favor. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez       | A favor. |
| Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera  | A favor. |

Ha sido aprobado por unanimidad.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 055 -  
2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el DICTAMEN N° 005-2026/GOB. REG. TUMBES-CORNyGMA, cuyo título: **“APRUÉBESE EL PROGRAMA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL TUMBES”**, cuyo objetivo es el de fortalecer la educación ambiental en la región, fomentar la participación de la ciudadanía y contribuir al desarrollo sostenible, enmarcándose en las políticas nacionales vigentes, como el Programa EDUCCA y la Política Nacional del Ambiente al 2030; dictamen formulado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – EMÍTASE** la Ordenanza Regional correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, este señor gerente, ya ha sido aprobada las dos ordenanzas. Felicitarlo y también le invoco a seguir coordinando con la comisión, porque yo creo que esa es una de las mejores formas para poder avanzar en esta gerencia que es tan importante que muchas veces descuidada. Muchas gracias.

**Ing. HANDRY MARTÍN RODAS PURIZAGA – Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Tumbes.**

Muchas gracias también por su apoyo. Nosotros nos comprometemos a seguir trabajando en lo que acontece después de esto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Gracias. Buenas tardes y gracias por su participación. Consejero, el siguiente punto, secretario, el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAMÍRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

4. Tratamiento del pedido de aprobación de apertura de investigación y plan de trabajo de la actividad de fiscalización de los consejeros regionales PTAF, elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre fiscalizar el cumplimiento del proceso sobre presunta designación ilegal en el cargo de confianza, Asesoría Jurídica en la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, solicitado con el Oficio N° 050-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.JMRC.P.CODS.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Delegado.

Consejero Risco, usted como presidente de la comisión ha solicitado este punto de agenda para que lo sustente.

**Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO** – Consejero Regional.

Sí, presidente, muchas gracias. Tal y conforme como lo dice el secretario del consejo regional, la Comisión de Desarrollo Social, integrada por mi persona y el consejero Sammy Cruz como miembro, hemos llevado este punto de agenda, donde la cual, ante la preocupación de la investigación que se ha dado, mediante el acta y las reuniones y sesiones de comisión, estamos viendo el tema, como ya lo especificaba el secretario del consejo, entonces hay un requerimiento de lo que es un profesional y solamente va a durar un mes la investigación, que equivalen a 4.000 soles, hay un requerimiento de bienes, 20 paquetes de papel bond, que equivale a 340 soles, es sobre la fiscalizar el cumplimiento del proceso sobre presuntas designación ilegal del cargo de confianza en la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, por ese motivo justamente nos reunimos en comisión con uno de los miembros, el consejero Sammy, donde la cual, mediante acta, hemos llevado este pleno del consejo, donde la cual esta investigación va a durar solamente un mes. Dejo en consideración del pleno del consejo su aprobación.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**. – Consejero Delegado Alterno.

Sí, me dejaron encargando la presidencia, como consejero delegado alternativo, no sé si habrá alguna pregunta, alguna inquietud para poderla absolver. El profesional que se va a contratar acá es un abogado, se va a encargar en un mes de ver el tema de esta denuncia, de esta PTAF y luego pues elevará su informe. ¿No hay ninguna pregunta? Esperamos que venga el consejero delegado para someterlo a votación secretario.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación la aprobación del pedido de apertura de investigación y plan de trabajo de la actividad de fiscalización de los consejeros regionales PTAF, elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social sobre fiscalizar el cumplimiento del proceso sobre presunta designación ilegal en el cargo de confianza, Asesoría Jurídica en la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes. Solicitado con el Oficio N° 050-2026/-GOB.REG.TUMBES.CR.JMRC.P.CODS.

Los consejeros regionales que se encuentran a favor de aprobar dicha apertura de investigación por favor levanten la mano.

|   |          |
|---|----------|
| Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña     | A favor. |
| Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez | A favor. |
| Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo | A favor. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías   | A favor. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez       | A favor. |
| Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera  | A favor. |

Fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 056 - 2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el inicio de la investigación sobre: “Fiscalizar el cumplimiento del proceso sobre presunta designación ilegal en cargo de confianza (Asesoría Jurídica) en la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes”, el mismo que será desarrollado por integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional de Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR** el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) elaborado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre “Fiscalizar el cumplimiento del proceso sobre presunta designación ilegal en cargo de confianza (Asesoría Jurídica) en la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes”, el cual forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bien, hemos agotado la agenda ahora vamos a lo que corresponde a orden del día.

### VI. ORDEN DEL DÍA:

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Consejero delegado, ha llegado a la Secretaría del Consejo la solicitud de vacancia en el cargo de gobernador regional de Tumbes. Señores consejeros del Consejo Regional Tumbes, Leo Andut Plaza Zapata, identificado con DNI N° 76695123 con domicilio real en la calle Argentina Manzana C. Lote 11 del distrito, provincia y departamento de Tumbes.

Ante el pliego del Consejo Regional de Tumbes con el debido respeto me presento y expongo, 1. Petitorio: **“Al amparo del derecho de participación ciudadana y control de la gestión pública. Interpongo formal solicitud de vacancia contra el gobernador regional de Tumbes, Ingeniero Segismundo Cruces Ordinola por incurrir en la causal establecida en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales referida a la ausencia del cargo por términos superior al máximo permitido por la ley para el uso de licencia. Solicito que previo cumplimiento del debido proceso y respeto al derecho de defensa, el Consejo Regional declare la vacancia con el voto conforme a los dos tercios del número legal de sus miembros”.**

**“Fundamento de hecho. Primero, es de público conocimiento que el 5 de febrero del 2026 el Ingeniero Segismundo Cruces Ordinola fue detenido en la ciudad de Lima en mérito al mandato judicial contenido en la Resolución N° 01 de fecha 4 de febrero del 2026 recaída en el Expediente N° 00199-2026-29-2601-JR-PE-01 por presuntos vínculos en una red criminal. Segundo, desde la fecha de su detención 5 de febrero del 2026 hasta la actualidad 1 de abril del 2026 han transcurrido 55 días naturales.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

*Durante este periodo la autoridad regional se ha visto imposibilitada físicamente de crecer sus funciones ejecutivas y de representación en la Sede del Gobierno Regional de Tumbes. Tercero, mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 010-2026-GOB.REG.TUMBES-CR-CD de fecha 6 de febrero del 2026 el Consejo Regional de Tumbes ha mantenido el estatus de gobernador bajo la figura de licencia de acuerdo con el marco de sus facultades que otorga el artículo 23 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Cuarto, el citado artículo 23 es laxativo al señalar que las licencias concedidas al gobernador por el consejo regional no pueden superar los 45 días naturales al año.*

*Al haber transcurrido 50 días desde su detención y alejamiento físico de la Sede del Gobierno Regional se ha superado el tope legal de 45 días configurándose de manera objetiva e inexorable la causal de vacancia por ausencia injustificada o exceso de licencia. Tres, fundamentos de derechos. La ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales artículo 23 establece el límite máximo de 45 días naturales al año para licencias.*

*Superar este plazo sin el ejercicio efectivo del cargo desnaturaliza la representación popular. Artículo 30, numeral 4, estipula que el cargo de gobernador vaca por ausentarse de sus funciones como gobernador por un término superior al máximo permitido por la ley para hacer uso de licencia. Jurisprudencia del Jurado Nacional de Elecciones.*

*El Jurado Nacional de Elecciones ha sostenido en reiterada jurisprudencia resoluciones sobre vacancia por ausencia. Que los plazos de licencia son de cumplimiento obligatorio y de interpretación restrictiva. La ausencia física de la autoridad por mandatos judiciales de detención no interrumpe el cómputo de los días de alejamiento del cargo para efectos de la vacancia administrativa.*

*Principios de derecho laboral público. El principio de continuidad del servidor público y el de legalidad exige que el titular de un pliego ejerza sus funciones de manera presencial. La detención judicial no justifica la extinción de una licencia más allá de lo que la Ley Orgánica permite de forma imperativa.*

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR?  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Medios probatorios. Copia simple de la Resolución N° 01. Expediente N° 00199-2026-29-2601-JR-PE-01 que acredita la orden de detención y la fecha de su ejecución.**

**Asimismo, demuestra que el 27 de marzo del 2026 se ha cumplido 50 días, superando los 45 días permitidos por el artículo 23 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. 2. Recortes de prensa y comunicados oficiales que confirman la detención y la ausencia del gobernador en la sede regional. 3. Acuerdo de Consejo Regional N° 010-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.CD de fecha 6 de febrero de 2026, con lo cual se prueba que el Consejo Regional no ha declarado su suspensión, sino que lo ha mantenido, ha mantenido el estatus de gobernador bajo la figura de licencia de acuerdo con el marco de facultades que otorga el artículo 23 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.**

**5. Anexos. Copia de DNI del solicitante. Copia simple de la Resolución N° 1. Expediente N° 0199-2026- 29-2601-JR-PE-01. Recortes de prensa y comunicados oficiales que confirman la detención y la ausencia del gobernador en la sede regional. Y Acuerdo de Consejo Regional N° 010-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.CD de fecha 26 de febrero de 2026. Por lo expuesto solicito al Consejo Regional de Tumbes que admita a trámite la presente solicitud, corra traslado al afectado para que ejerza su derecho de defensa, conforme la ley y en sesión extraordinaria se declare la vacancia del ingeniero Segismundo Cruces Ordinola, procediendo a elevar los actuados al jurado nacional de elecciones para entrega de la credencial al sucesor legal”.**

Tumbes, 01 de abril de 2026. Firma Leo Andut Plaza Zapata, identificado con DNI N° 76695123.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, consejeros, han escuchado el documento que ha ingresado a este Consejo Regional, opiniones al respecto.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Presidente con su venia, presidente, ¿Usted solicitó al juzgado la documentación respecto a la resolución que determina la detención del gobernador, no sé si es que le habrá llegado ya?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Hoy la señorita Dulce, podemos llamarla un ratito, ha asistido al Poder Judicial y aún no le entregan.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Ok, presidente, eso es lo que quería saber, porque en este, si bien es cierto, en estos documentos simplemente hay copias simples y recortes periodísticos, entonces yo quería saber si ya se ha cursado el documento que se ha solicitado al Poder Judicial. Gracias, presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto. ¿Alguien más que quisiera participar?

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Sí, presidente. ¿Puede darle una chequeada al documento momentos que, iniciando la sesión de consejo? No, sí lo hice. Y habla de que nosotros habiéndose otorgado licencia, en ningún momento hemos otorgado licencia, solamente hemos solicitado que se cumpla el artículo, no recuerdo el nombre, por ello que no encajaría en ese aspecto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

La ley es clara, la ley dice que no superar los 45 días de licencia otorgados por el Consejo Regional. Nosotros no hemos otorgado licencia. Voy a traer la ley para que...

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Y, por otro lado, presidente, para que aclare también, se habla una de las causales cuando es una situación firme del Poder Judicial y consentida.

En este caso, habiendo en esta oportunidad todavía un recurso de apelación, todavía no se puede, creo yo, no sé si nos aclara aquí los abogados, no se puede hablar de una decisión firme y consentida por el Poder Judicial. Enmarcándome en esas dos situaciones, yo dejo al pleno para que pueda discernir acerca de esos dos puntos. Muchas gracias.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

¿El artículo 23 puede darle lectura de la ley?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No, este no este artículo es diferente...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Señores consejeros, voy a dar lectura a lo que prescribe el artículo 23 de la Ley Orgánica de Gobierno Regional de 27867. El artículo 23, Vicepresidencia Regional. Escuchen, por favor.

El Vicepresidente Regional reemplaza al Presidente Regional en casos de licencia concedida por el Consejo Regional. No ha habido, en este caso, licencia por este Consejo Regional. El artículo 23, que no puede superar los 45 días naturales al año por ausencia o impedimento temporal, por suspensión o vacancia, con prerrogativas y atribuciones propias del cargo, cumple funciones de coordinación y aquellas que expresamente le deleguen el Presidente, en este caso el Gobernador, percibe la remuneración correspondiente a su cargo sin derecho a dietas.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional** Presidente, con su venia. Presidente, nosotros hemos sacado un acuerdo de Consejo Regional amparándonos en el artículo 23. Por tanto, el actual Gobernador se encuentra encajado en esa figura. Luego de que se dio la apelación de la detención preliminar, este Consejo Regional debió reunirse para poder tomar las medidas de suspensión o, valga la redundancia, de vacancia.

Es en ese sentido de que actualmente, al no haber una figura de suspensión, tiene que corrérsele el traslado al Gobernador para que ejerza su defensa técnica y trasladarlo a una comisión, sea especial o la que crea conveniente el Consejo Regional, porque tampoco podemos pronunciarnos en una sesión ordinaria, siendo el pedido de una vacancia una sesión extraordinaria.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto. No, pero el acuerdo que ha sacado este Consejo Regional es claro. ¿Qué dice el artículo 23? Dice: **“el vicepresidente regional reemplaza al presidente regional en caso de licencia concedida por el Consejo Regional que no puede superar los 45 días al año”**. Ahí termina, coma, y ahí viene otra. **“Por ausencia o impedimento temporal, que es lo que está pasando”**.

No se agarra a los 45 días, como dice el consejero Romario, él se agarra al impedimento que tiene por la detención que es. Ese es el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

tema. Y aparte de eso, ya dice por ausencia o impedimento temporal, por suspensión o vacancia, por suspensión o vacancia, ahí es otra.

¿Y qué dice la suspensión? Creo que está en el 45 la suspensión. 31, ¿no? 31.

**Artículo 31. Suspensión del cargo. “El cargo de presidente, vicepresidente y consejero se suspende por incapacidad física o mental temporal, acreditada por el organismo competente y declarada por el Consejo Regional”.** Mandato firme, mandato firme de detención derivada de un proceso penal.

**“La suspensión es declarada por el Consejo Regional, dando observancia al debido proceso y respeto al ejercicio del derecho de defensa. Por mayoría del número legal de miembros o por un periodo no mayor de 120 días”.** ¿Está claro? Claro.

En todo caso, nosotros con el consejero Sammy, habíamos coordinado con unos abogados, ahora que hemos estado en Chachapoyas, o sea, sí se puede dar la suspensión, o sea que no estamos impedidos en dar la suspensión. Pero como este tema ya el viernes creo que se ve su audiencia.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**  
No hemos sido notificados tampoco.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
No está oficial. Bueno, pero ya con el consejero Sammy y con Roberto habíamos conversado algo. Ah, no, Roberto no estuvo en Lima. Conversamos con un abogado, recuerdas Sammy, él nos dijo que sí se podía y posiblemente estemos convocando a una sesión de consejo, pero no se olviden que hay que darle la oportunidad de la defensa a la parte.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**  
Pero igual este es un pedido que tiene que ser trasladado.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Sí, pero no cumple con los requisitos.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**  
Pero no nos podemos pronunciar porque no es una sesión extraordinaria.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Correcto.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**  
Claro.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Esta es una sesión ordinaria.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**  
Ordinaria. Lo que se tiene que hacer es correrle el traslado.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Es que él está solicitando vacancia y en este caso no se cumplen los requisitos de vacancia. No se cumplen los requisitos de vacancia

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**  
Pero ¿quién se va a pronunciar que no se cumplen los requisitos de vacancia si no es una sesión extraordinaria? ¿Cómo nos vamos a pronunciar en una sesión ordinaria?

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**  
Creo que el presidente ha sido claro en su evaluación, en su lectura. Simplemente estaba invocando una supuesta, como que si el consejo hubiera dado licencia en ningún momento.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**  
Pero este no es un punto agendado consejero.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado**  
**Alternó.**

Presidente el uso de la palabra, 02 opciones, le sugiero; una es socializar copias del expediente a todos los consejeros, para que tomen conocimiento y luego citar a una sesión extraordinaria. Y dos, la siguiente salida sería derivarlo el documento a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción y que ésta solicite el punto en una sesión extraordinaria para notificar a la parte afectada y a la parte que está haciendo la denuncia para poder en una sesión extraordinaria debatirlo y poderlo discernir.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALÁN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Pero ahí estaríamos asumiendo, dándole la veracidad a esto. Cuando esto no tiene carácter de este Consejo Regional no puede vacar.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Presidente, recuerde que sí lo podemos suspender.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Suspender, sí. Pero aquí solicita vacancia.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Recuerde que también tenemos que contestarle este documento a la parte denunciante y también tenemos que notificar a la parte agraviada...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Un ratito, consejero Romario, que termine el consejero Sammy.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Presidente, entonces solicitamos la presencia de ambas partes, del denunciante más el defensor de la parte agraviada.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No puede ahí, pues, Sanz. Entonces en este caso ya estaría sometiendo lo que está diciendo.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.**

Presidente, recuerde, es un pedido y tenemos que contestar ese pedido. Por eso le pido que lo envíe a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Está bien, consejero. Consejero Romario, después hago uso de la palabra.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Sí, mire. Lo que pasa es que lo que ha entrado es un pedido y nosotros no podemos decir desestímelo porque no es una sesión extraordinaria. Lo que se tiene que hacer es correr el traslado para

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

que se trate en una comisión. La comisión solicitará un informe al Consejo Regional. ¿Sabe qué? Señor Consejo Regional, al Consejo Regional que se trate tal tal con un informe. Y ahí se tiene que invitar igual a la defensa técnica. Porque nosotros particularmente no podemos hacer de abogados del señor gobernador. Nosotros somos neutrales.

No podemos ser abogados del señor gobernador. El señor gobernador tiene que mandar a su defensa y la defensa poderle dar a entenderle al Pleno si corresponde o no corresponde. Si no corresponde, se desestimará. Y si sí corresponde, se aceptará. O simplemente se dirá, no corresponde, un nuevo punto de agenda, suspensión. Porque también está acéfalo, el gobierno regional.

Porque lo hemos encargado por un artículo que solamente estábamos viendo los quince días. Pero luego de los quince días ni el Consejo Regional no se ha reunido. Porque sí hubo una detención firme. Una sala que dijo que estaba correcta la detención. Y prácticamente, por eso es que tienen problemas en las firmas, como lo decía ahora el gerente. Entonces nosotros sí tenemos que pronunciarnos.

Por la vacancia o por la suspensión. Pero aquí no se está tratando del tema de suspensión. Se está tratando del tema de la vacancia. Y para la vacancia tiene que venir una defensa técnica y decir A, B, C o D. Y ahí recién pronunciarnos. Bueno, esa es la opinión. A criterio, sométanla a votación, ya se verá el procedimiento adecuado.

Pero nosotros no nos podemos pronunciar ahorita si se desestima, no se desestima. Inclusive, no nos podemos pronunciar si es que se vaca. Si estuvieran los requisitos legales de la vacancia tampoco nos podemos pronunciar, porque tiene que haber un procedimiento. A eso quiero darles a entender. O sea, supongamos que sí se cumplieran los requisitos.

Tampoco lo podemos vacar en esta sesión. Porque es un procedimiento el que se tiene que hacer.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, secretario. Que pase a la Comisión de Fiscalización para que cite en una próxima sesión extraordinaria para tratar el tema. ¿Correcto? ¿Está bien? Muy bien. Por eso ya ustedes van a evaluar bien, van a sacar un informe. Y ese informe tiene que ser debatido

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

en la sesión. Y ahí se tomará el acuerdo para invitar a las partes. Si se invita o no se invita. Listo. Ha llegado también un documento del ANCORE.

Más bien lo vamos a socializar este consejero Sammy para que todos los consejeros tomen conocimiento del acuerdo del plenario del ANCORE.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**  
Yo tomo lo que dijo el consejero Sammy. Socializar también el documento.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Sí, está bien. Por eso va a pasar a la Comisión de Fiscalización ya Romario se encarga de socializarlo. Sí. Pero vacancia no corresponde.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**  
Nosotros tampoco nos podemos pronunciar como Comisión.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Él dice vacancia, vacancia no es todavía.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**  
Incluso en la misma Comisión puede decir que se informa su suspensión.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Nosotros podemos hacer la suspensión si lo podemos hacer. Pero vacancia no. Muy bien. ¿Qué tenemos más? Algo que tenemos, consejero. Un pedido de consejero. Pasamos a sección pedidos. Consejero Bustamante tiene un pedido.

### VII. ESTACIÓN PEDIDOS:

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Sí, presidente. Mi pedido es acerca de poner aquí al pleno la consideración de un PTAF para fiscalizar lo represente a una presunta doble percepción e incompatibilidad sobre la simulación de contratación de trabajadores fantasmas en la Gerencia Regional de Infraestructura expediente que llegó a la Comisión y ha sido evaluada también ya con los miembros de la Comisión. Y es pertinente porque esta situación se viene realizando y denunciando en muchas oportunidades, pero en esta ocasión es diferente porque trae un expediente y una denuncia que pone ya algunos documentos que puede ser sustentatorio de esta denuncia.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Y es por ello que solicito aquí al pleno del Consejo se apruebe el PTA en la cual se va, se cuenta con un periodo de sólo un mes y en la cual la contratación de un abogado para que haga la investigación y haga los documentos necesarios para darle trámite a este proceso que se inicia en la Comisión de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Dejo a consideración al pleno del Consejo Regional pero no sin antes decirle que esta fiscalización se va a realizar prácticamente a cuatro personas, dos de ellos de una doble percepción y dos posibles presuntos trabajadores fantasmas que habrían cobrado un monto aproximado de 44.000 soles cada uno. Entre los fantasmas y además en la doble percepción también tendría una suma considerable.

Importante esta investigación que el Consejo Regional va a realizar.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Dígame ¿Por qué tiempo es la...?

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Solamente un mes, presidente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bien, consejero, ya escucharon el pedido del consejero Bustamante si hubiera alguna opinión sino para someter a votación. Sométalo a votación secretario.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación el pedido del consejero Miguel Bustamante sobre la aprobación del Plan de Trabajo en Actividad de Fiscalización solicitado con el Oficio N° 013-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.MBF.P.COPPAT.

Los consejeros regionales que se encuentran a favor de aprobar dicho plan de investigación, por favor, levanten la mano.

|   |          |
|---|----------|
| Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña     | A favor. |
| Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez | A favor. |
| Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo | A favor. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Fariás   | A favor. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez       | A favor. |
| Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera  | A favor. |

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 057-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el inicio de la investigación sobre Fiscalización referente a presunta doble percepción e incompatibilidad, y sobre la simulación de contratación de trabajadores fantasmas en la Gerencia Regional de Infraestructura periodo 2024 – 2025”; el mismo que será desarrollado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR** el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) elaborado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre “Fiscalización referente a presunta doble percepción e incompatibilidad, y sobre la simulación de contratación de trabajadores fantasmas en la Gerencia Regional de Infraestructura periodo 2024 – 2025”, el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Finalmente tengo el pedido sobre la encargatura de la Secretaría General. Debo informarle, señores consejeros regionales, que el ingeniero Jimmy, él con mucha responsabilidad y eficiencia ha venido trabajando con nosotros, pero lamentablemente dentro del ROF no cumple con los requisitos para... porque es abogado y/o contador o administrador; en este caso, este a él le agradezco por el trabajo y aparte la recargada labor que tiene, puesto que él es encargado de hacer todos los balances semestrales y también tiene que ver agendas y un montón de temas, lo estamos recargando mucho; yo creo que para dar cumplimiento a lo que dice nuestro ROF, este es preciso ya designar a un nuevo secretario de consejo, para dar cumplimiento a lo que dice nuestro reglamento, no sé la opinión por parte de ustedes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**  
Presidente, ¿ya tiene algún encargado?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Tenemos al abogado Omar él ya se ha desempeñado como secretario y prácticamente ahorita no lo estamos utilizando y a él le estamos recargando su trabajo.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Presidente, opinión personal nada más, este creo que hay que ser un poco consecuente con las cosas que hemos manifestado en mi gestión, yo expuse el tema del abogado el doctor Omar y la situación por la que yo atravesé en ese momento cuando no tenía el apoyo, y creo que acá por unanimidad hicieron una votación y se expuso y hubo un malestar general; entonces si vamos a retroceder en ese tema, bueno yo acá mi humilde opinión ya desde aquí les digo que no.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bueno, el tema es que cuando Omar él solicita que no quería continuar apoyando la gestión, no es que nosotros lo sacamos.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

No presidente, usted no recuerda bien creo que cuál fue la situación.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Él conversó conmigo y con usted.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Disculpe presidente, yo le solicité que por favor ponga el punto de agenda para el cambio de secretario.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Pero el tema es que yo había conversado con Omar en mi escritorio, y él manifestó...

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Bueno, eso fue su opinión presidente yo fui el que puso, el que pidió el punto de agenda.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bueno señores, este es el punto del consejero Roberto, entonces si queremos cumplir con el reglamento pues tenemos que... consejero justamente.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

En todo caso, quisiera escuchar a Roberto, ¿cuál sería o qué opción daría?, pues consejero más o menos para entender un poco, ¿qué plantearía en caso del pedido del presidente?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

¿Cuál sería su propuesta, no sé pues, cuál sería su propuesta?

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Presidente, el año pasado hice un pedido para que se nos asignara un presupuesto para ver tener un abogado acá presente. En ese tiempo creo que la hizo el trabajo, la administradora pero no llegó a un buen puerto el tema porque no contaban ya con un presupuesto; por eso se optó y solicité el apoyo de ahorita el amigo Jimmy que estaba en ese momento y amablemente nos apoyó en ese sentido, y creo que hizo su trabajo. Bueno ahora, posterior a eso yo no Es mi opinión, presidente usted sométalo a votación, ya es cuestión de cada uno.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Hay un tema también que uno tiene que ver de repente usted no se sentía muy cómodo, bueno Omar renunció, porque ante nosotros renunció cuando se estuvo en el escritorio, y después dijo que usted ya lo iba a sacar...

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Yo le pedí que por favor presente acá el punto de agenda.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bueno, yo estoy pidiendo... señor consejero yo en ningún momento a usted le he impuesto a ningún trabajador. Ahora, si usted no lo quiere a Omar, no quiere que trabaje, es un problema de usted personal.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Con todo respeto, presidente, cuando fue el tratamiento del secretario lo socialicé con usted que era mi...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Por eso le dije, porque Omar dijo que ya no quería trabajar como secretario, él dijo eso en su momento que no quería. A mí me lo dijo, y ahora nos vamos a enfrascar en un tema ¿Cuál es su propuesta? Es que no hay pues, el único tema que sería un cas, un cas confianza. Es un cas confianza, es que aquí no estamos consejero, para ponernos en

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

que estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo, lo que interesa es... No, no, el tema es el trabajo, la eficiencia en el trabajo consejero Roberto; por ejemplo, Omar, ¿qué hace ahorita este consejero? Ingeniero.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Omar está que nos apoya con la documentación.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No tiene trabajo, estamos perdiéndolo como abogado. Bien, señores consejeros hay la propuesta, esa es la opinión del consejero Roberto, muy respetable, por cierto, muy respetable, por cierto, pues entonces, que venga el amigo Romario para someter la votación respectiva. Yo ya le he coordinado con usted este tema... Bueno, es una propuesta que ha hecho consejero no es para molestarse, ese es su punto de vista pues, mi punto de vista era diferente, es que el único, la única sería un cas confianza y nadie te da cas confianza, o te roten otro abogado, pero es un cas que no conocen, si acá al hombre le ha costado trabajo para manejar esto.

Sí, vamos a buscar un secretario, no, yo quería que Omar me acompañe, claro; Yo he conversado con él, él dice que sí, por eso es que estoy haciendo la propuesta, por eso es que Roberto dice que no está de acuerdo con esa propuesta, esa es la razón...

No, en este caso yo quisiera que se manifiesten todos si no están de acuerdo para retirar la propuesta, no, es que yo ya he conversado ya me dieron el presupuesto y ya no me van a dar más. Incluso me han aumentado algo de 50 mil, porque este año tenemos 130 mil Ya no me pueden dar más. Bien, señores consejeros ¿Algún planteamiento? ¿Estamos de acuerdo con esto? Si no, para retirar la propuesta quisiera que se pronuncien cada uno de ustedes al escuchar la propuesta del consejero Roberto.

Si el tema está de que no quieren que sea Omar, pues entonces yo ya lancé la propuesta, depende ya de cada uno de ustedes. Bien, señores, para terminar este tema, pues de una vez el pronunciamiento de cada uno de los consejeros. Somete a la votación este secretario.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Vamos a someter a votación el pedido del consejero Diego Alemán sobre la Secretaría del Consejo Regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar el pedido del consejero Diego Alemán, por favor levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña  
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez  
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo  
Consejero Regional Miguel Bustamante Fariás  
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez  
Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera

En contra.  
A favor.  
En contra.  
En contra.  
A favor.  
En contra.

Ha sido desatendido.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto muy bien, yo me someto a lo que dice el pleno. Bien, señores miembros del Consejo Regional, siendo las 13 horas con 30 minutos damos por culminada la Sesión Ordinaria N° 4 del Consejo Regional. del año 2026. Muy buenas tardes y hasta otra oportunidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Sr. Jimmy James Polo Flores  
Secretario del Consejo Regional (e)